

3
SERMON

N.º 3.

DEL DOTOR ALONSO PEREZ

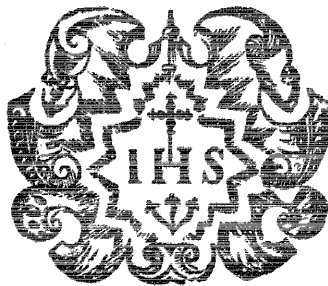
DE VILLALTA, CANONIGO DE
la Santa Yglesia de Antequera, Comissario del
S. Oficio de la Inquision, y Iuez de la
Santa Cruzada.

En vn Edito de visita del S. Oficio : Donde se tratã los
graves daños que resultan de la comunicacion
con los Herejes .

DIRIGIDO

*Al Ilust. mo y Reuer. mo señor Don F. Luys de Aliaga, Inqui-
sidor General en los Reynos y Señorios de su Mage-
stad, su Confessor, y de Consejo de
Estado .*

Año



1620.

CON LICENCIA .

Impresso en Sevilla, Por Gabriel Ramos Vejarano, En la
Calle de Genova .



APROVACION.

L. S. E. R. M. O. N

Del señor Doctor

Alonso Perez de Vi

llalta (que por co-

mision del señor

Don Gonçalo de

Campo, Arceobispo

y Canonigo, Pròvisor, y Vicario General

en este Arçobispado, e visto) Assi por la im-

portancia de la materia, que es de la con-

servacion y pureza de nuestra Santa Eec,

como por la necesidad y acierto de la do-

trina, y gravedad y erudiciõ de todas bu-

nas letras con que se trata, juzgo ser muy

dignade que venga a noticia de los que no

lo oyeron, no solo por el general provecho

de los Fieles, a quien en comun toca; mas

por el particular interes desta Ciudad, y

otras del Arçobispado, a que concurren
variedad de naciones estrañeras, advenedi-
zas de provincias inficionadas con la here-
gia; pues el Autor a todos instruye y ense-
ña: a los nuestros y naturales, para que vi-
viendo cõ miramiẽto, prevencion, y recato
no reciban daño del cõtagio y mal, q̃ como
dize el Apostol, como cancer cūde, crece, y
se estiẽde por toda la vezindad de las partes
mas sanas. Y a los estraños [si tambien lo
fueren de la Fee y de la Iglesia] para que
conociendo su miserable estado, procurẽ
reduzirse al de la Santa Iglesia, fuera de la
qual no ay salvacion ni vida. En este Co-
legio de San Ermenegildo de nuestra Cõ-
pañia, 6. de Abril, 620.

Ioan de Pineda.



AL ILVST^{MO}

Y REVERENDIS-

SIMO SEÑOR DON F. LVYS

De Aliaga Inquisidor General en los Rey-

nos y Señorios de su Magestad, y su

Confessor, y de Consejo de Es-

tado, &c.



ANTE LOS PODE-
rosos Principes [Ilustri-
simo señor] suelen los
celosos del bien publi-
co, presentar sus memo-
riales de las cosas que
juzgan mas dignas de
remedio. Yo considerá-

do, que el principal fundamento del buen go-
vierno, en razon de estado y Religion, es lo
que

Constit. lib. que dice San Clemente Romano: *Primum omnium caueat Episcopi haereses, easq; fugite, ut ignem qui appropinquantem urit.* Y considerando el zelo, animo, y valor de V. Illustrissima, tan conocido en el mundo, y el encumbrado lugar en que Dios le tiene puesto, para defensa de su honra [pues tales son las que tocan en la Fee] ofrezco este memorial de daños, y agravios, que deste fuego se siguen, quando, por desventura le ay, y le pongo en manos de V. Illustrissima, besandolas mil vezes, como de tan gran coluna de la Yglesia, cō grandes desfeos, y mayores esperanças, que algun dia besare sus pies en la de Roma, poniendo Dios

en ella a V. Illustrissima, por Cabeça

de su Yglesia. Antequera, y

Abril 6. de 620.

[...]

THEMA.

T H E M A.

Vigilate & state in Fide, viriliter agite & confortamini, omnia vestra in charitate fiant. Paul.

1. Corinth. ultimo.



AZE OY NVESTRA

Madre la Yglesia lo me mismo que vna amorosa madre, q̄ aviendo perdido alguno de sus hijos, sollicita y cuydado sa, movida con el maternal amor, viene a buscarlos, por todas las partes, y lugares, para reduzirlos a sus pechos. Y para segregar-

los, no hagan daño, no se les pegue el contagio a los demas. Las señas destos perdidos, da con lumbre del Cielo, el santo Apostol Iudas, en su Epistola Catolica, aviendo dicho que se parecen a Cain, Balan, y Core, dize: *Hi sunt in epulis suis macula, nubes sine aqua, arbores autumnales, &c.* son las mesmas manchas, y el q̄ a ellos se llegare, o comiere con ellos, quedara machado, nubes sin agua, arboles sin fruto. *Fluctus feri maris*, son sediciosos, turban la Republica, sobervios, *sydera errantia*, quieren parecer estrellas, pero son estrellas erraticas, son a la verdad, como las estrellas q̄ vemos correr de noche, que no son estrellas, aunque lo parecen, sino vn poco de fuego, agitado con el viento. que presto se acaba aquella hinchada exalacion, y cõ fuego se viene a consumir. Y casi las mesmas señas nos da S. Pedro en su Epistola 2. y Salomon tambien: *Hemo apo*

2. Pettr. 2.
Prouerb. 6.

pele,

Sermon en vn Edito

pede, digito loquitur, prout corde machina: ut malum, & omni tempore iurgia seminat. Tambien nos an referido sus señas en este Edito: a mi me an mandado que le-
vante oy la voz, y dè el primero pregon, para si ay quien sepa por las señas de alguuto de los perdidos, lo manifieste. Pidamos al Cielo entone mi voz, dè valor y fuerça a mis palabras, para que hagan el efecto que se pretende. Supliquemos a la Soberana Virgen nos sea intercessora, diciendo: *Aue Maria.*

Thema.

EL Apostol san Pablo, la primera carta que es-
ctivio a los de Corintho, concluye cõ estas pa-
labras, que por ser las vltimas, seran la conclu-
sion, lo mas pretendido, y lo que mas impresso suele
quedar en la memoria: *Vigilate, & stare in fide, viriliter
agite, & confortamini, omnia vestra in charitate fiant.* Pre-
tende san Pablo, lo mesmo que vn celoso Inquisidor
con su edito, ea Corinthios este todo el mundo en ve-
la, que es grande joya la Fee, en pie, firmes, como ani-
mosos soldados, no se duerma nadie, que ay enemi-
gos: *Viriliter agite,* hazed como hombres, que va tam-
bien la honra a Dios, y todas vuestras obras vayan ni
veladas con la caridad.

En este acto de oy se pretendien tres cosas: La pri-
mera la honra de Dios. La segnda, nuestro provecho.
La tercera, el provecho del proximo: de todas e de
tratar con este fundamento de san Pablo: y porq nue-
stra naturaleza es interesable, tratarè lo primero del
provecho que se nos sigue de manifestar los herejes,
y quanto importa nuestra vigilancia en esto. Lo segū-
do, por la honra de Dios, saliendo en su defensa, y q
se manifiesten, y castiguen los traydores. Lo tercero,
por la caridad, por el bien destos cuyrados, para q seã
curados, y buelvan a los pechos de su Madre.

Lo primero sea por nuestro provecho. Para ponderar esto como deſseo, es neceſſario ſaber quié es la Ygleſia, y quien ſon los herejes, para que ſe vea el daño, y ſe procure el remedio: para eſto trayre algunos nombres, que las divinas letras dan a la Ygleſia Santa, y los que los herejes tienen, corriendo con brevedad, aunque cada vno de eſtos nombres ſe pudiera dilatar mucho mas.

Lo primero, la Ygleſia Católica ſe llama Casa de Dios: *Domus Dei*: eſto es evidente en la Eſcriptura ſagrada, Pentateuco, Profetas, y Evangelistas, y dexando otros lugares, dize el ſanto Rey David: *Dilexi decorem domus tuae, & loci*, &c: de la Ygleſia lo entiéde San Agullin, caſa que edificó la Divina Sabiduria, dō de Dios habita con modo particular, defendiéndola cō ſu divina proteccion, &c. Y ſan Pablo: *Vt ſcias conuerſari in domo Dei qua eſt Eccleſia*. Habitan en eſta caſa los Fieles, como hermanos, ſin diviſiō de ſectas, ſiño con mucha concordia, todos vnanimos: *Deus in loco ſancto ſuo, Deus qui inhabitare facit vnus moris in domo*. No quereys Señor, que en vueſtra caſa aya ciſmas, ſectas, y heregias, ſiño todos quereys que tengan vn animo, vna Fee, vn coraçon, *Vnius moris, vnus ritus*, explica Genebrardo, y ſan Cypriano lee: *Vnanimis in domo*, entendiendolo de la vñidad de la Fee. Y S. Agullin: *Vnius modi, vnarimes, vnam ſentientes*. Eſta es la caſa ſignificada en la de Raab, en la qual ſe ſalvan ſolos los que eſtan dentro. Eſta es caſa, que la que edifican los herejes, no es ſiño pared, que ni puede defenderles, ni puede permanecer. Pues *Niſi Dominus edificaverit domum*, &c. La hermoſura de eſta caſa, las riquezas della, los tesoros de la Ygleſia, celebran las divinas letras, y toda ella ſe compara a vn tesoro eſcondido, a quien podemos acomodar lo que canta Da-

Domus Dei.

Pſal. 25.

Aug. hic, eo de Batiſ. contra Do nat. l. 7.

1. Thim. 3

Pſal. 67.

Actor. 4.

De vnus. Eccleſ. in hunc Pſ.

Pſal. 126.

Sermon en un Edito

- Pfal. 112. vid: *Gloria & diuitia in domo eius*. De manera que la Yglesia es casa de Dios, casa de vn rico poderoso, y los
- Ioan. 10. herejes que son? son vnos ladrones: *Omnes quotquot uenerunt fures sunt & latrones*. Y los idolatras herejes es
- Isai. 1. ordinario en la Escritura llamarse ladrones: *Principes tui socij furum*: porque por ella se le roba a Dios el culto que se le deve. Mas claro dize Iesu Christo: *Qui nō intrat per ostium, sed ascendit aliunde, ille fur est & latro*. El que pretende entrar en vuestra casa, y no por la puerta, sino escalandando, rompiendo, &c. ladron es, y robaros pretende, o la honra, o la hazienda. Que puerta sea esta por donde se entra en esta casa de Dios, Pablo, y Barnabas de la Fee lo interpretan. *Quia aperuisset Dominus genibus ostium fidei*. Segun esto, ladrones son los que no entran por esta puerta. Aquel lugar
- Ioan. 10. de Iob: *Quasi rupto muro, & aperta ianua irruerunt super me*, aplica san Gregorio a loa Fieles, que se lastiman, se quejan de los herejes, que como ladrones les robaron la preciosa joya de la Fee: *Rupto muro*, ladrones son, que como la Yglesia es casa llena de riquezas, es tesoro escondido, vienen a robarla, y quitarle sus ricos vestidos, y dexarla desnuda, no solo del oro y plata material, en que tanto se a cebado la avaricia here
- Acto. 14 tica de nuestro tiempo, pero aun passa mas, adelante, pues como notò san Gregorio, las vestiduras de la
- L. 3. Mora. c. 19. & l. 29. c. 2. Yglesia, el ornato della, son los Fieles, prueualo del lugar de Isaias: *Omnibus his velut ornamento vestieris*. Y lo mismo notò la Glosa sobre el lugar de Iob: *In multitudine eorum consumitur vestimentum*: pues estos ladrones pretenden despojarla, afsi lo dize el Profeta Micheas, hablando de los herejes: *Desuper iunica pallium sustulistis*, pretendiendo darle otro vestido de su mano, texen vna tela, vna trama, que dize Isaias: *Telas aranea texuerunt, tela eorum non erunt in vestimentum*. Lo
- Ioan. 10. qual

quel entiendo san Geronimo de los herejes, mala hilaza, no es para vestido sagrado, luego descubren el hilo, pues antes que se vrdan essas relas, aspad essa mala hilaza, quemar essa estopa, que solo es buena para el fuego: dexad ladrones a la Yglesia con sus ricos vestidos, no la robeys, ni quitéys sus Fieles. Aquella sentencia rigurosa del Exodo, contra el ladron: *Qui furatus fuerit hominem*, o como lee el Chaldeo: *Qui furatus fuerit animam de filiis Israel*, que eran los Fieles, aplica Rabano a los herejes, que roban las almas Fieles, quitandoles la Fee. Y aquel lugar de san Pablo, mirada sola la corteza, parece que haze a nuestro intêto, bié es verdad, que dentro del coraçon tiene mas misterio, pero de los preciosos arboles, aun la corteza suele ser de provecho: *Si autem ludzus cognomineris, qui aliud doces, te ipsum nõ doces, qui predicas nõ furã dũ furaveris? qui abominaris idola, sacrilegium facis* Iudio, q̄ os preciays de serlo, y me days consejos, soys vn ladron, soys vn sacrilego, pues hurtays del sagrado de la casa de Dios las ovejas del diezmo del mesmo Dios.

Exod. 21.

Rom. 2.

Son vnos ladrones, y como tales huyen de la luz: *Qui enim fur intur nocte furantur, & in tenebris*: lá dotri-
na a lo encubierto, no daran el descargo que dio Iesu
Christo de la fuya: *Loquuntur occulte, ut cancer paulatim
serpat in populos*, siempre escondidos, temerosos: *Magi-
stri mendaces*, dize san Pedro: *qui introducent sectas
perditionis*. El Griego: *subintroducent*, y la Tigurina:
clam inducent. Y si san Pedro les llama audaces, son a-
trevidos, pues levantan su lengua maldita, aun cótra
el mismo Dios, y las manos contra su sagrada imagẽ,
&c. pero son temerosos del castigo de los hombres,
o temen, como dize Lactancio: *Timent enim, ne á nobis inflis*. l. 5.
venisti, minus dare, aliquando, clamante ipsa veritate co-
gantur. Lease el capitulo tercero de san Iuán: *Qui male*

vide Hieronymum.

Osca 7.

2. Pet. 2.

Sermon en un Edito

agit odit lucem, y da la razon: *Vt non arguantur operacius*. Esta es la razon porque se comparan los herejes a las timidas zorrillas, escondidas en sus obscuras cuevas. Y es la misma porque diziendo los Fariseos a Iesu Christo, que huyesse, y se abscondiesse, porque Herodes como bravo y atrevido leon, le podia matar, respondio: *Dicite vulpi illi*, que no es leon animoso

Luc. 13.

Aug de c.
venitntio
pracep. &
10. plaga.
c. 2.

Primas l. 4
in Apoc.

V becherus
de secretis

Ambro. 5.

Hex. c. 24

Athan. 10.
ras. 11. con
tra Aria.

Pfal. 10.

Auguf. in
Pfal. 8. & 10

Chrysof. in
Pfal. 71.

Greg. 17.

Mor. c. 10.

Ambro. 4
Hex. c. 8.

Hicrony.
Mat. 14.

Auguf. &
Chrysof. in
eis citatis.

Luc. 24.

el, y escondase. Por esto les llaman san Augustin, Primasio, y Eucherio *Ranas*, toda su musica mala, enfadosa, en cieno, y que no las vean, nocturna, y assi en poniendo vna luz en el sitio donde cantan las ranas, acabose la musica: assi lo testifican los manifestadores de los secretos de naturaleza. Esta es la causa tambien porque les llama san Ambrosio: *Murcielagos*, y san Atanasio, bestias lucifugas, a lo obscuro, con la capa de la noche, como vespertinos lobos que son, hazen su pressa, hazen sus tiros. El santo Rey David hablando de los herejes, que pretenden pervertir los Catholicos (assi lo entiende san Augustin, dice, *Vt sagittent in obscuro rectos corde*. Donde este santo Doctor Latino, y el Griego Chrysostomo leen, *Vt sagittent in obscura Luna rectos corde*. Por Luna se entiende en las divinas letras la Yglesia Santa, en el capitulo 6. de los Canticos, &c. y language es este de los santos, Gregorio, Ambrosio, Geronimo, Chrysostomo, &c. Las razones porque se llama Luna, se podran ver en san Augustin. Sale pues la Luna hermosa poco a poco, recibiendo la luz del Sol, en la conjuncion de su matrimonio, al primero, ni segundo dia no la vemos, pero al tercer dia, descubre vn poco su rostro, y assi se va descubriendo, y hermoscando, cada noche mas, creciendo hasta que llena todo su orbe de luz. Sale esta Luna de la Yglesia Christiana, al principio tan pequena: *In-*
ipienti-

eipi entibus à Hierusalem. Allí su nacimiento fue creciendo despues de puesto el Sol, hasta que llenò el orbe todo: *Domus abitur à mari, vsq; ad mare in fines orbis terra* Psal. 71. & *verba eorū.* Desculpa tiene quiè al primero y segūdo dia 18. no ve la luna, pero estando la luna llena, tan clara, vna luna como de dia, y como dize Origenes: *Ecclesia plena* Hom. 30. *est fulgore ab Oriente vsq; ad Occidentem.* Y san Cypria- inMatth. no: *Ecclesia Domini luce perfusa, radios suos per orbē terrarum spargit,* argumento es este de san Augustin. Cie Cyprian. citat. go hereje no ves que està la luna llena, clara, lleno el Augu. cō orbe; que pretendes escurecerla de todo punto, ni e- tra Dona clisarla? yo tambien te advierto con Chrysostomo, tist. *Facilius est solē extinguere, quam Ecclesiam obscurari.* Ago Chrysoft. ra entra el pensamiento del mesmo Chrysostomo: *Quae hom. 4 inc. est obscura luna, nisi persecutionem passa Ecclesia?* Procura- 6 Isaiā. ran los herejes eclipsar esta luna, para en lo obscuro ti- Vbi supra rar sus faetas, apuutando a los coraçones de los Fie- les, quitando la vida de la Fee. Son ladrones saltea- dores, que esperan, no la clara luna, sino la noche obs- cura: lo oculto para robar la preciosa joya de la Fee: *Vt sagitent in obscura luna rectos corde.*

Liega pues a esta ciudad vn Alcalde de Casa, y Cor- te, y manda dar vn pregō, Quien supiere, o encubrie- re vn ladrón, de tales, y tales señas, que à robado la casa del Rey nuestro señor, &c. al punto le manifes- tays, pues quanta mas razon ay de manifestar vn la- drón, que roba las preciosas joyas, los ricos vasos de la casa de Dios. Sigue este discurso san Iuan Chryso- stomo: la casa de Dios (dize) es la Yglesia, los vasos preciosos, los Fieles, pues si ves al ladrón que preten- de robarlos, y no lo manifestas, tu eres causa del ro- bo: *Reus necis illius est, quia non ad eos retuleris, qui ista corrigere potuissent:* porque tengo yo de encubrir vn sacrilego, que me pretende quitar la Fee, q̄ es el prin- cipio

De Proni.
orat. 3.

Sermon en un Edito

El Directo
rio manda
que dia de
Edito se a-
labe la Fee
3. p. com. 11
Ad Heb.
11.
Augus. de
verb. Dñi.
Ambro. de
virg.
Drogonis
Episc. Hof-
tiensis. l. de
Sacrameto
Dominica
Passionis.
Ad Ephe.
6 & 1.
Thefal. 5.
Hac Paul.
Ad Heb.
11.
Proverb.
29.
Participat
eacẽdo. ita
Lyra.

cipio vniversal, y la rayz de nuestra justificacion. La primera, y mas excelente de todas las virtudes morales, y Teologales, fuera de la caridad. Al ladron que pretende robarme la substancia, assi llama san Pablo a la Fee: *Est autem fides substancia*, y tan preciosa, que dize san Augustin: *Nulla maiores diuitie, nulli honores, nulla huiusmodi, maior est substancia quã fides*. Y san Ambrosio: *O thesaurus omnibus opulentior fides*. Y en la estimacion no falta quien la compare a la niña del ojo, que como por ella, assi se á de mirar por la Fee. Al enemigo que me quita las armas de mi defensa, *Cutum Fidei, lorica Fidei*, la llama san Pablo. Vna arma tan poderosa, que fue bastante a derribar los fuertes muros de Iericó: *Fide mui Hiericò corruerunt*, dize el Apostol santo, la que abre los mares, y da enxuto passo: *Fide transferunt mare rubrum*: la que reprime el impetu del fuego abrasador: *Fide extinxerunt impetum ignis*, como sabemos de aquellos tres fieles niños de Dañiel: la Fee con que se vencen los Reynos, se mudá los montes, se sanan los enfermos, se refucitan los muertos. A este tal ladron, porque le tengo y ode en cubrir? y mas sabiendo que, *Qui cum fure participat, odit animam suam*: sino voces, prendan al ladron, que roba la casa de Dios, favor a Dios, y al Papa, y al Rey, castiguese a lo publico, este secreto ladron, si castigará.

El Profeta Amos en el capitulo quinto: *Pro eo, quod diripiebatis pauperem, & predam electam tollebatis ab eo, domos quadro lapide edificabitis, & non habitabitis in eis, vineas plantabitis, &c.* San Geronimo lo entiende de los herejes, ladrones, que robays a los inocentes, a los ignorantes: esso es, *pauperem*, y les quitays la joya mas preciada. *predam electam*, que es la Fee, no aveys de gozar de vuestras casas, ladrones, que robays la de Dios,

Dios. la Inquisicion vendra, y las sembraràn de sal, as-
si està determinado en muchos Concilios, en detesta-
cion deste delito.

A este proposito entiende san Gregorio el lugar
de Iob: *Aedificauit sicut tinea domum suam, & sicut cus-
tos fecit umbraculum.* De las casas y hazienda de los he-
rejes: este castigo merece el ladron que roba los ricos
vestidos, los preciosos vasos de la casa de Dios. Vna
figura a este proposito: Tiene robadas el ladron de
Baltasar las mejores prendas de vasos de oro y plata
de la casa de Dios, aprobando el hecho de su padre, o
abuelo, y por celebrar mejor su fiesta, comièça en vna
cena (que al fin fueron pecados de la cena) comiènça
a brindar con los sagrados vasos, a idolatrar, y blasfe-
mar de Dios, jùto con los principales del Reyno (por
los quales brindadores entiende san Geronimo los he-
rejes) pues al punto que estavan brindando, *In eadem
hora apparuerit digiti:* vio el Rey vnos dedos, que escri-
bian en la pared tres palabras, y las letras eran de co-
lor rubeo, asì lo refiere la Glosa Ordinaria, y conte-
nian la sentencia de su muerte, perdida total de su Rey
no, y casa: y la causa de todo, y los dedos que la escri-
bian, estaban *contra candelabrum*, donde dize la Interli-
neal: *Vt melius appareat & manus, & quod scribitur:* en-
frente de la luz, a lo claro, porque se viesse y leyese
mejor. Pues Señor no bastara que vn Angel noti-
ficara essa sentencia, y la pronunciara en voz alta, con
que se estremeciera todo el auditorio? No, que este
es vn idolatra, blasfemo, ladron, que me tiene roba-
dos los preciosos vasos de mi casa, y asì no me contè
ro con acabar la suya, y su vida, e Imperio, y lançar lo
en los infernos: no me contento con la voz de vn An-
gel, son menester las manos, porque estos pecados se
an de escribir en la pared, cõ letras rubeas, y a lo claro

*Cóc. Tolos.
& Biterés.
de hoc vi-
de Direc-
tor. & re-
pert. In-
quis.
Iob 27.*

*Glosa Da-
ni. 5. ex Iosepho Heb.
lib. 1. histo.
Iudaici.*

Sermon en un Edito

enfrente de la luz, para perpetua memoria : ai donde quando llegueys a tomar Agua Bendita, os santiguedes leyendolas, y os alegreys viendo los trofeos de la Yglesia vitoriosa.

San Beni
tos

Iosue 7. v.
Tostat hic.

Gelio. 1.
10. c. 25.
Pf. 56. 5.
63.
Beda. 1.
quasi in 10
sue. c. 8.

Hurta el sacrilego Achan, ciertas prendas de oro y plata del Anathema de Iericó, las cuales estavan dedicadas, consagradas para los tesoros de Dios, para vasos del servicio de su casa, y entre ellas hurta *Regulam auream*. Theodoretto: *Massam auream*: el Hebreo, Chaldeo, Setenta, *Linguam auream*. Donde los Talmudistas dicen, que era vna lamina en figura de lengua. Andreas Mafsiio dize, que fue vn cuchillo de oro, o espada pequeña, con que los de Iericó tenian armado alguno de sus idolos. Y que la espada se llame lengua, pruevalo con la autoridad de Gelio, y David, es certissimo que llama a la lengua espada. Pues la massa de oro que tenia Dios para vasos de su casa, robanla, y conuertese en lenguas, y espadas contra el mismo Dios. Lease el Venerable Beda, el qual toda esta historia aplica a los herejes. Enojase Dios con todo su pueblo, y paganlo el sacrilego ladrón Achan, siendo apedreado el, y sus hijos, y hijas, y el y ellos, y ellas, y toda su casa, y bienes, abrasado en vivo fuego. Y para que vuisse memoria perpetua, y quedara escrito, se hizo vn gran monton de piedras sobre el, las cuales publicaban, eran letras donde se leya el pecado y castigo de aquel sacrilego ladrón, que tambien las piedras claman, y la massa de oro hurtada, se buelve lengua, que publica su delito.

Eiere. 17.

El Profeta Ieremias: *Peccatum Iuda scriptum stilo ferreo, in ungue adamantino exaratum super latitudinem cordis eorum. Et in cornibus arrium eorum.* Que este pecado fuese de idolatria, dexando la Fee, apostatando, y enseñando a otros lo mesmo, es evidente, no excluyé do

do que se entienda tambien de aquel horrendo delito de la muerte que dieron a Iesu Christo escrito (dize Dios) a de quedar vuestro pecado, falsissimos herejes, y de tal manera, que jamas se pierda la memoria del, en los mesmos cuernos de los altares donde tenays los nombres de vuestros idolos. Los idolos de estos, ya sabemos que son los demonios, pues ay junto con los demonios, entre los cuernos de los demonios escrivanse los nombres y pecados destes: *Ut opera sceleris in aeternam memoriam perseverent*, dize san Geronimo, ay en los templos, junto con los demonios, en lo alto donde todos lo lean, y a lo claro. Y es muy justo, que al hijo que no quiso estar colgado a los pechos de su Madre la Yglesia, en aquel altar, donde está los pechos mejores que el vino, esté colgado aculla a los pies de la Yglesia, y vea yo con mis ojos lo que dixo san Pablo (aviendo hablado de los herejes Himineo, y Phileto) que ay en la casa de Dios: *Quaedam vasa in honorem, quae tam autem in contumeliam*, que vea yo a S. Pedro, y a S. Pablo colgados de los pechos, en el altar, y aculla a los pies, colgados, fulano, y fulano hereje, apostata, blasfemo, y diga: Estos primeros son los vasos de honra, vasos, llenos de fee, y caridad, aca en la mesa de Dios, y aquellos vasos vacios sin fee, aculla a los pies: *In contumeliam*, y diga: Estos fueron traydores a su Rey, y Dios. Y si como a Dios le bolvieron las espaldas, y como a Rey le fueron traydores, queden los traydores señalados en las espaldas. Y si fueron ladrones, que robaron la casa de Dios, esten colgados en la casa de Dios, pague el ladron dode comio el delito.

En los Sa
Benitos
septentem
demonios
con cuer-
nos.
In hunc lo-
cum.

2. Timor:
2.

Pues agora, con vnos enemigos de Dios tan declarados, a quien echa Dios de su casa, estando los cuerpos vivos, y estando muertos, mirad donde los pone,

Sermon en vn Edito

- con los tales aveys de tener amistad? Huyr de su casa: *Recedite à tabernaculis hominum impiorum*, mãda Dios en los Numeros. Y el *Ne appropiñques foribus domus eius*, de Salomon, entiendo san Geronimo de los herejes, huyr de la casa del ladron, que roba la de Dios, y si ellos vinieren a la vuestra, san Iuan manda que no los dexeys entrar: *Si quis venit ad vos, & hæc doctrinam nõ afferet, nolite recipere eum in ædium*. Y el mismo san Iuan no quiso entrar en el baño, porque estaua en el hereje Cherinto: por lo mismo huyò tanto san Policarpo de la comunicacion con el hereje Marcion, como dize san Ireneo. Y aun testifica Eusebio, que Origenes vi-
c. 3. viendo junto con el hereje Paulo Antiocheno en vna Euseb. li. casa, dõde a ambos los criaba vna Matrõna Alexãdri
6. c. 19. na, con vivir en vna casa, sin poderlo hazer menos, cõ todo esso, ni oraba, ni comia con el hereje. Esso no:
1. Corin. *Cum huiusmodi nec cibum sumere*, ni darles de comer, ni
5.ª posada, ni limosna, dize el Papa Honorio 4. ni comer
Vide Dire lo que ellos os ofrecieren. Eusebio Obispo Vercelẽ-
Ho. Inquis. se, preso en la carcel, aunque los Arrianos le ofrecian
p. 2. 9. 11. comida, jamas la quiso, antes protestaba, que mas que
Apud Lipo ria morir de hambre, que comer cosa alguna de mano
manum t. 2 de los herejes. No ay que tratar con estos ladrones,
& in Actis que hazen moneda falsa, asì les llama Origenes, por-
Eusebij. que su doctrina no tiene las armas de Iesu Christo. Y
Orig. ho- que elegantemente san Basilio Magno, sobre las palabras
mil. 3. in de Isaias: *Argentum tuum ver sum est in scoriã*, lee el
Ps. 36. santo: *Argentum vestrum reprobum, hoc est sermo fidei*
Isai. 1. *vestre quasi moneta adulterina, reprobus est, nec retinet exa*
etiam figuram regie imaginis; pero eloquia Domini argenti
&c. Son escrivanos falsos, que falsifican, no vn testa-
mento de vn hombre, sino dos Testamentos que tie-
ne Dios, que ni dexan nœuvo, ni viejo. Pues advertid
con quĩen tratays, y a quien admitis en vuestra casa,
ya

ya quien encubris: abrid los ojos, y veie todo el mundo: *Vigilate, & stare in fide, &c.*

El segundo nombre que dan a la Yglesia las divinas letras, es llamarla Ciudad, *Civitas*, *ciivium vnitas*, por la vñdad de la Fé y ley, debajo de vn mismo Rey que es Iesu Christo. Desta Ciudad habla David en el Psalmo 47. y 85. y la engrandece como es razon, pues si miramos la grandeza desta Ciudad, coge todo el mundo, su antigüedad es *ab initio, quam possidisti ab initio*, dize David: La custodia desta Ciudad, son millares de Angeles, la ordinal, que se compara con el de la Milicia, *Ve castrorum acies ordinata*. Es Ciudad fuerte, pues está fundada en monte, y sobre piedra, muro tiene, y no piense el hereje que podra passar, y deshazer este muro, como dixo mofando Tobias Ammonites: *Si ascenderit vulpes transiliet murum*. El Hebr. *Disipabit*, que la Glosa, y Beda entienden de los herejes el muro desta Ciudad es el Salvador, tiene brauo muro de fuego fuerte muralla contra herejes.

Pues si al otro traydor, que con atrevido animo puso fuego al templo de Diana, aun sin nombre se procuró borrar de la memoria de los hombres, al que con heregias pretende abrasar esta ciudad de Dios, que ay que esperarle? Y que los herejes, y heregias sean fuego, pareceme a proposito aquel lugar de Iob. *Sternuario eius, ve splendor ignis, de ore eius lapides procedunt sicut redæ ignis accensa de naribus eius procedit fumus, sicut ollæ succensa atq, feruentis, halitus eius prunas ardere facit, & flamma de ore eius egreditur.* Ojos, narizes, boca, todo es fuego, y que el halito, boca, y narizes del demonio sean los herejes, lo dizen algunos expositores sobre este lugar de Iob.

Estos son los malos y perversos, de quien habla el Espiritu santo: *In labiis eius ignis ardejit*. Pues cõtra Prov. 16.

- estos, que son fuego, nos previene san Pablo, que nos
 Ephel. 6. armemos con el escudo de la Fee: *In quo possimus omnia
 tella nequissimi ignea extinguere*, son de fuego sus tiros,
 ignea, autor el demonio, el instrumento los herejes:
 Hiero. in *Hæreticorum corda diaboli igne succensa*, dize san Gero-
 c. 7. Osee nimo. Por esto les llama san Pablo a las heregias: *Do-
 i. Timo. 4 strinas demoniorum*, pues huyr dellos como del mismo
 Clemens fuego: este consejo da a los Obispos el Roman. Cle-
 l. 6. const. mente: *Primum omnium cauere Episcopi hæreses, quæ hor-
 Apost. rendæ & difficiles, & à Deo maximè auersæ sunt, easq; su-
 gite ut ignem, qui appropinquantes urit*. Apartense los
 Fieles de los herejes, que son fuego. Yes imposible
 Prover. 6 dize el Espiritu santo, tener vn hombre el fuego en el
 feno, y no quemarse la ropa, y andar sobre ascuas, sin
 abraçarse los pies: y por el Profeta Isaias, como cosa
 Isai. 33. imposible, dize: *Quis poterit habitare cum igne deuoran-
 te?* Aquel lugar del Profeta Zacarias quadra a este
 Zachar. 3 proposito, con la interpretacion mas moderna, y lite-
 ral. Abraçabase la Ciudad de Dios (antes que el eter-
 no Verbo viniera al mundo) en fuego de heregias, y
 idolatria, y mediante su predicacion, el celestial Maes-
 tro Iesu Christo, apartola de este fuego, librola: esso
 es lo de Zacharias: *Torris erans de igne*, entendido
 no de Iesu Christo, a quien jamas tocó este fuego de
 heregia, ni de otro pecado, sino del cuerpo de Iesu
 Christo, que es la Yglesia. Fue la Yglesia vn tizon, q̄
 apriessa se quemava con idolatrias, cismas, heregias,
 y porque no se consumiesse, apartola Iesu Christo de
 este fuego: esso es, *Torris erans de igne*. Pues si ves
 tu que se buelue a emprender este fuego, y sabes que
 Eccle. 11. vna centella es bastante, y que *à scintilla vna augetur ig-
 nis*, y que vna centella fue Arrio en Alexandria, y por
 ño apagarse, cundio el fuego por todo el mundo. Pues
 si lo sabes, y puedes remediarlo, porque eres tã cruel
 como

como otro Neron, que se alegrava de ver abrafarse su ciudad. Si viesse vn Principe (dize el autor del Im. Homil. 25 perfecto) que a la ciudad de Roma daban assalto los enemigos, y que podia el librarla, y no se determinase a defenderla, el mismo parece que la entrega, pues pudo librarla, si quisiera. Que sepan las ansares dar voces al escalar los enemigos la ciudad de Roma, y merezcan el nombre que les da Alex. idro, de Alexandro: *Per vigilés excubitores*, y el honor y premio que les dio Roma. Y tu con cinco sentidos, y vn alma racional, te duermes, y te determines a callar, viendo escalar tu ciudad, y casa, cosa que le parecio como imposible al profeta Abdias. *Si fures introissent ad te, si latrones pernoctem, quomodo conticuisset?* Lugar que entiendo san Geronimo de los herejes: por que as de callar, viendo robar, y pegar fuego a la Ciudad de Dios, y a esta ciudad de Antequera, que bien podemos defender en particular.

Alex. li. 6.
c. 13.

En que ciudad bien gobernada se á de encubrir vn apestado? esso no, vaya fuera, pues la heregia que es sino peste, y el hereje que es sino apestado? Advirtieron bien esto san Geronimo, y Origenes sobre san Mateo, san Augustin, y otros Padres, y notó la Glosa sobre el cap 21. de Jeremias, y el 33. de Ezechiel, que lo mismo es morir apestado, que morir por heregia. Oy gamos pues al E spiritu santo en los Proverbios: *Hominés pestilentes dissipant civitatem*. Los nombres apestados, destruyen, consumen, y acaban la ciudad. Donde por apestados se entiende los herejes. Conociendo esto Constantino Magno, dezia, que como las demas enfermedades contagiosas, y pestilentes, se avia de expeler la heregia de la ciudad, por ser peste. Pues Señor para la peste enfermedad tan nociva, que remedio? Lo primero, manifestarla, no se á de encubrir vn apestado,

Hierony.
Matt. 2
Orig. ho-
mil. 28.
Aug. ser.
33. dever.
Apost.
Prov. 29.
I. uscb. l. 3.
de visita 16
stant c. 62
p. 51.

Sermon en un Edito

do, ni por imaginacion, ni por parentesco, ni por amistad. Amistad con apestado? adviertase lo que dize el

Eccles. 1. Espiritu santo: *Attende tibi á pestifero, fabricat enim mala, ne forte inducat subsanationem in perpetuum.* Aqui pesti-

II. fero es el hereje: assi lo entiende la Glosa, y dize otra

Tigurina. *detra: Ne tibi notam inuras perpetuam.* Notese esta nota

de infamia, en que incurren los que tratan con esta gente. Huyr del apestado, no amistad, sino manifestarlo:

esto es lo primero, y lo segundo el mejor remedio, la

mas fina cura, el vnico antidoto es el fuego: el fuego

Hiere. 51. es el que purifica la ciudad en tiempo de peste, a la peste

fuego, el medico celestial lo dize por Ieremias. *Ecce ego ad te mons pestifer, qui corrumpis uniuersam terram, extendam manum meam super te, & euolvã te de petris, &*

dabo te in montem combustionis, de los herejes y blasfemos lo entie de la Glosa. Y el *euoluam te de petris* (que

pudieramos acomodar a las casas derribadas, que diximos de estos ladrones de la de Dios) declara, *separabo*

ab his qui in fide sunt firmi: con vos hablo monte pestifero, monte de peste, que con ella inficionays la tierra,

(notese el *qui corrumpis*, proprio de peste, y de heregia) yo os sentarè la mano, curarè vuestra enfermedad de peste, con el remedio vnico, con fuego: *Mons*

Prov. 19. *pestifer, montem combustionis.* Y desta manera, *pestilente*

Sopho. 2. *flagelato, stultus sapientior erit.* El mesmo remedio, la

mesma cura, y el mesmo medico por Sofonias: *Audi*

vi opprobrium Moab, & blasphemias filiorum Amon. Moab

ut Sodoma erit, & filij Amon quasi Gomorra. San Geronimo, Ruperto, y Remigio entienden este lugar de los

herejes, que enseñan dogmas contra nuestra S. Fee, entendiendo por ellos a los Ammonitas, que blasfemarõ contra Dios, a estos tales apestados dize Dios

Yo los curarè de mi mano, la mesma medicina les aplicarè

pliarè que a los enfermos de Sodoma, con fuego los tengo de curar.

Y veamos saltar à fuego para estos? este es el argumento de san Pedro, hablando a la letra con los apestados, *Magistri mendaces qui introducunt sectas, perditio-* 2. Petr. 2.

nis: pero Perditio eorum non dormitar. Si enim Angelis peccantibus non pepercit, sed rudèribus inferni, &c. Sino faltò fuego para purificar aquella celestial ciudad de Ierusalem, limpiandola de apestados, y apostatas Angeles porque en ella no à de aver cosa apestada, ni coin

Apoc. 21: *quinada*) por ventura (dize san Pedro) saltarà fuego para los apestados, y apostatas hombres? Son de mejor naturaleza? no les faltará fuego en el alma, y en el cuerpo. Y mas con el encarecimiento de Lyra, que es Lyranus hic.

monios q̄ cayerõ. Pues limpiese esta Ciudad de Dios: *Iniquos vero in diem iudicij reservari cruciandos, magis au-* S. Pet. ibi.

tem eos, qui sectas non metuntur introducere blasphemantes. Parece a este lugar el de Iob: *In Angelis suis reperit prav-* Iob 14.
itatem, quanto magis qui habitant domos luteas, consumè-
tur velut à rinea.

Mas esta es lepra, y por ley antigua de Dios, ya sabemos del Levitico, que el leproso no se permitia habitar en la ciudad, ni exercito, y por general costumbre, y no por observacion de aquella ley, tenemos oy algo desto, y ley ay que lo refiere: *Cum hi qui lepræ mor-* Inc. 1. ex-
bum incurruer, de consuetudine generali, à communione ho- tra de cons-
minum separentur. Y vn proprio motu, y rigurosissimo iug. lepro-
ay de Clemente 4. para que los leprosos de san Laza-
ro, salgan de las ciudades. *for.*

El docto Abad Ruperto, explicando el capitulo 13. del Levitico, donde pone Dios el orden que se avia de observar con el leproso, y como avia de vivir apartado de los demas, a arbitrio del Pontifice, donde el
le

Sermon en un Edito de

Ruper. l. 2. in Leuit. c. 17. & seq. le señalase. Dize RuPerto: Tãto cuy dãdo tiene Dios de la lepra del cuerpo? ea que hablaba de la lepra heretica, no quiso Dios que esta inmundicia se permitie se en su exercito, y ciudad, vivan apartados: y dize el santo texto: *Quicumq; ergo maculatus fuerit lepra, habe- bit vestimenta disuta, caput nudum, os veste contectum;* ra- zon es que este apartado el hereje, y notado, para q̄ todos le eviten, tenga el vestido diviso el hereje scis- matico, que pretende dividir la vñdad de la Fee, ten- ga la cabeça descubierta el que perdio la corona, y el que perdio la cabeça, que es Christo: *Os veste contectũ,* rapenle la boca al blasfemo, ponganle silencio, vna mordaça, y todo el tiempo que estuviere leproso, fal- ga de entre los demas. Siguen bien este pensamiento el docto Ruperto, y el antiquissimo Tertuliano.

Ruper. su- pra, & Ter- tul. l. 4. con- tra Marcio- nem.

Pues si esta ley del leproso se executaba con tanto rigor, que porque aviendo Ozias intẽtado cierto ci- ma, y Dios castigadole con lepra, y escritole en la frẽ te el delito, para que todos le leyessen, le lançarõ los Sacerdotes del templo, y aun el se salio con toda pre- steza, con ser Rey, y Rey de cinquenta y dos años de possession, y que avia sido antes profeta, como dize

AdDama- sum.

san Geronimo, y vivio apartado del comun confor- cio en vna casa separada, obligado a renunciar el Rey- no en su hijo, y aun despues de muerto tuvo particu- lar entierro, por ser leproso: y lo advirtio el texto sa- grado, no en el sepulcro de Reyes, sino en otro cam- po: *Vt separatus in vita, separatus etiam esset mortuus,* di- ze Cayetano: porque no se hara lo mismo con los le- profos herejes? que aun toda esta historia del Rey O- zias a los herejes aplica la Glosa: y san Augustin por le

2. Paralip. 26. ibid.

pra entienda llanamente la heregia, demos noticia, va- yan fuera de la ciudad, apartemonos dellos, pues se apartan ellos de nosotros: *Hi sunt qui segregant seme- ipsos*

August. in quæst. l. 24. c. 40.

vispos, dize san Iudas: Limpieffe, purguese la lepra, pues la medicina no à de passar por mano de ningun Giezi, sino por limpissimas manos de .cristissimos juezes, y ministros.

mas en que ciudad bien gobernada se permitè perros rabiosos? pues estos son los herejes, asì les nombra san Pablo: *Videte canes, videte malos operarios*, mirad que rabian, y os lançaràn el veneno de su falsa doctrina. Cosa es maravillosa la que refieren los escriptores de nuestro siglo, que el año de 1522. q̄ fue quando aquel lebrel furiosissimo de Lutero, aquel perrazo rabioso començó a lançar su veneno entre los Alemanes Principes, se aparecio en Roma en el Río Tíbre vn monstruo como Ximio con las orejas de perro, representàdo al grã perrazo de Lutero, de tan largos colmillos, q̄aùalcãçó a dar vn bocado en lo bueno de España, y de tanta rabia, que acometio a morder a su mismo amo, a la Magestad Cesarea del Emperador Carlos Quinto, aquella coluna de la Fee, pero halló la resistencia que su grande locura merecia: y quantas ciudades se an perdido, por no dar voces al perro que rabia: en rabiando vn perro que ay que esperarle mas, vaya fuera de la ciudad, que Dios le echa de la suya en el Apocalypsis *Berti qui labant stolas suas in sanguine agni, & per portas introit in ciuitatem foris aurem canes*, los perros fuera de la ciudad an de estar. De los herejes entiendo este lugar san Cypriano: y adviértase cod atencion, que desde que entrò y se alimentò la heregia de Nestorio en la ciudad de Constantinopla, començo al punto a yr de cayda la grandeza de aquella ciudad, y dize vn autor: *Magna fames Constantinopolim inuasit, pestis que illico subsequa, templi regia marcescens igne crematum*: en entrando la heregia, entrò junto con ella, la peste, la hambre, y el fuego. Y en en

Philip. 3.

Apocal.

22.

Cypria. ad
Nonaia.
quod lapsi
sper venie
non sit no-
landa

Marceli-
nus in
Chro.

Sermon en un Edito

Vide Iosephū, Steph. de vna Religionē. Daniel 9. & Matth. 24. Igna. epif. 14. ad Ephefios.

trando la heregia de Prisciliano, y Vigilancio en Galia, al punto entrarō los barbaros a desbastaarla: desto ay mucho en las humanas letras: y no es nuevo en las Divinas, que a la abominacion de las heregias, se les siga luego la destruccion, y assolacion de las ciudades.

Que sobre el aviso estaban, y que ciertos desto los fieles çiudadanos de Epheso, a quien alaba san Ignacio Obispo Antiocheno del religioso hecho, que no solo no admitieron en su ciudad a ciertos herejes, pero ni aun les quisieron dar passo para otras. Y si por desdicha no ay esperança de remedio, hoyr con tiempo de la tal ciudad. Pondera esto san Hilario, en vna carta que escrivio a los Obispos, y pueblo Catolico: *Vnum moueo, cauere Anti Christum* (habla contra Auxentio hereje) *montes mihi, & sylua sunt tuiores*, salir, sino como Loth de Sodoma, sea como Tarè de la idolatra Caldea, pues nos dan voces en el Apòcalypsis: *Cecidit Babylon illa, facta est habitatio demoniorum, reges terræ cum illa fornicari sunt.* Ea justos, ea Fieles, poneos en cobro, salid de entre idolatras: *Exite de illa populus meus, & ne participes sitis delictorum eius, & de plagis eius non accipiatis.* Pues al remedio, mire cada vno lo que le importa, y mirese bien si ay algo desto, vivir sobre el aviso velando, *Vigilate, & state in Eide,* &c.

Regnum Isai. 2. Dani. 2. Luc. 1. & 4. Corint. 15.

De manera que la Yglesia Catolica es casa, y es ciudad, es tambien Reyno, del habla Isaias, Daniel, san Lucas, san Pablo, &c. donde Iesù Christo Rey de Reyes reyna particularmente por la Fee, Reyno tambiẽ estendido y difuso, de tanta duracion, orden, govierno, concordia, tantas leyes, y leyes de amor, &c. pues el que pretende menoscabar este Reyno, quitar su govierno, su concordia, el escandaloso que perturba la paz,

paz, y quita la Fee a su Rey: este tal enemigo es declarado, crimen la se maiestaris a cometido, esta es la razon porque los Reyes y Principes castigan los herejes, como a enemigos sediciosísimos contra la paz de el Reyno, la qual no se puede conservar, sino ay vnidad de Fee, vnidad de Religion, y que la vaciedad de Religion aya perturbado y perturbe la paz, y causado grandes escandalos y guerras, pruebanlo los autores de nuestro tiempo, cō historias del, y del passado, desde donde el Sol sale, hasta donde se pone. Motivo fue este, para que el Emperador Teodosio promulgase en los tales, pena capital. Y es de reparar, que la palabra, *Fides*, que significa la Fee, significa tambien las cuerdas de los instrumentos musicos, y el mesmo instrumento: porque como las cuerdas concuerdan entre si, y se vnen, así la Fee haze la misma concordia entre los hōbres; pero si ay vna falsa se descompone toda la musica: pues el que encubriere a este tal, que es sino traydor al Rey, y mas embiando este Rey Angeles, que quiten tales escandalos de su Reyno: *Mirret filius hominis Angelos suos, & colligent de regno eius omnia scandala, & mittent in eam inum ignis. Id est, hereticos qui generant scandalum in Ecclesia*, dize Lyra, y san Pablo, hablando de estos perturbadores de la paz, y que inquietan a los Catolicos en la Fee, dize con zelo santo: *Vtinam, & abscondantur, qui vos conturbant.* O si mis ojos los viesse separados de entre vosotros, cortados de todo punto, y en estando cortados, donde ande yr, sino al fuego, así lo hizo Iudas Machabeo con los que se avian apartado de la Fee, y perturbaban a los demas en ella: *Et qui conturbabant populum suum eos succendit flomis*, para la quietud de la Republica, y este fue el color que dio el Rey Assuero a aquel riguroso edito contra la gente Iudayca, que vsaba de otra ley, Ester 13.

Joseph. Stepha Oriol. de vna religione. cap. 12. & 13. Lipinus de vna relig. l. de his, qui religi. contend. C. Theodo.

Matt. 13.

Galat. 5.

1. Mach. 3

Ester 13.

Sermon en un Edito

y religion: *Turbare subiectarum nobis prouinciarum pacem, atque concordiam.* Y assi aquellos buenos Reyes del pueblo de Dios, para que su Reyno gozase desta paz, le purgaban de idolatras herejes. El Rey Iosias

4.Reg.23

abrazó vivos a los Sacerdotes idolatras, y aun desenterró los muertos, y los quemò, que fue el exemplo que movio a los Padres del Concilio Constantinopolitano 2. para proceder contra todos los herejes vi-

Refert

Maldonat.

Matth. 5.

versic. 13.

Chin-

ches.

Vide Dire

ctor. Inq.

3.p.9.4.

comm. 89.

In Prato

Spir.c.40.

Biblot. 10.

7.

Solinus in

Polist.

Isidor. lib.

13. Etym.

Ouid. 15.

Meta. ver.

389.

vos y muertos, que aun muertos hazen daño, dize S: Augustin, que los herejes son semejantes a los animalillos asquerosos, que de verano os quitan en vuestra cama el sueño, aunque mas remedios pongays, que vivos muerden, y muertos guelen mal Por esto les

priba el Derecho de sepultura, y aun a los sepultados desentierra y quema. Viene a proposito lo que nos cuentau de san Cosma Abad, que estando sepultado en vna bobeda junto a vn Obispo hereje, aun muerto no le podia suñir junto a si, y todas las noches por tiempo de dos meses, se oyan las voces de san Cosma

dentro del sepulcro, que dezian: No me toques hereje, no te llegues a mi enemigo de la Santa Yglesia catolica. Son Basiliscos, como veremos despues, y es tãta la ponçoñade este animal, que aun despues de muerto le queda fuerça y vigor, pues refiere Solino de los de Pergamo, que colgaron en el templo de Apolo vn Basilisco muerto, para que ni las aves bolassen en el, ni las arañas dexiessen sus telas. Y estos son los hom-

bres de quien dize san Isidoro, que de la medula de la espina de vn hombre muerto, nasce la serpiente. Y Ouidio:

Sunt qui cum clauso putrefacta est spina sepulchro, &c. Vayan pues sin respetar vivos y muertos, sea purga, y no sangria, salgan todos los malos humores, limpie-

se este Reyno.

Mas es cielo la Yglesia, *Celum*: ponderan esto bien san Augustin, san Gregorio, y san Ambrosio: cielo dō de habira Dios, como en trono proprio, donde està el Sol, y la Luna de las dignidades Pontificia, e Imperial, y las hermosissimas Estrellas de las demas dignidades Eclesiasticas, difiriendo vna de otra en la claridad, y estrellas tambien todos los Fieles. La luz que alumbrava este cielo, es el Cordero, y para que resplandeciese mas, lo pusieron sobre el alto candelero de la Santissima cruz. Pues porque avemos de permitir en este cielo Apostatas? Señor son Angeles, que importa si son Angeles apostatas, sino hazernos del vando de San Miguel, y caygan los apostatas, caygan essas estrellas erraticas, semejantes a las que el dragon traxo con su extremidad, que aun la estrella que san Juan vio, que cayó del cielo: *Vidi stellam de celo cecidisse in terram*. Entienden algunos por ella a Lutero, quando cayò de este cielo de la Yglesia, apostatado de nuestra sagrada Religion, y por la estrella magna que cayò quando el tercero Angel tocò la trompeta, entien dena Arrio, o a Pelagio, y las estrellas que dize que cayeron quando se abrió el sexto sello, los que perdieron la Fee se entiende en aquel infelice tiempo del Papa Marcelino, y a todos los herejes con nombre de estrellas les llama el Apostol san Iudas. No ay duda, sino que fueron estrellas de este cielo. Arrio presbitero interpret e de las sagradas letras en Alexandria, Nestorio Arçobispo de Constantinopla. Eutiches Abad Berengario Arcediano, Beza Prior, Buzero predicador, &c. estrellas puestas para alumbrar en lo alto de este cielo, y aviendo de ser cada vno vn luzero, fue vn Lucifer, y assi cayeron: pues si ellos cayeron deste cielo, estemos nosotros firmes, y en pie velando: *Vigilate, & state*. &c.

Cielo.

Aug Psal.
121.

Gregor. 33
Mor. c. 14.

Ambros.
Ps. 118.

Apoc. 9.

Apoca. 8.

Apoca. 6.

Es

Sermon en con Edito

Navis Es la Yglesia Catolica Nave: *Navis insitoris*, dize
Prov. vii. Salomon. En significacion desto manda san Clemen-
Clemens. I te Romano, que las Yglesias materiales se labren en
2. Constit. forma de nave, y es tradicion Apostolica, la qual, co-
c. 57. & A mo advirtio vn docto, fue imitando a los Profetas, q̄
nacletus e a las Yglesias llaman insulas, que puestas en el mar de
pist. 1. ste mnndo, noles falta borrascas, ni tempestades. Na-
Turrianus ve es la Yglesia, cargada de ricas mercaduras de virtu
in. 1. 1. isto des, de preciosos tesoros con que sus hijos cōpramos
ne proepif. el Reyno de los cielos. Nave en que caminamos figu-
Ponti. l. 2. ros al dichoso puerto, y los que estan fuera della se a-
c. 19. negan. Nave dize san Ambrosio, en cuyo arbol levan-
Ambros. I. tado, que es la Santissima Cruz, està Iesu Christo: en
de Solomo- la Popa el padre governando, en la proa el Espiritu Sã
ne c. 4. to para su custodia. San Iuan Chrysostomo en vna ho-
Chrysofo. milia elegantissima haze contraposicion de esta nave
homi. 4. in con las materiales, aquel mar Oceano donde navegã
illud vidi con las materiales, aquel mar Oceano donde navegã
Dom. sedẽ effas naves, riene agua salada, este mar tiene agua viva
sem. en aquel viven animales sin razon, en este racionales:
alli se navega del mar para la tierra, aqui de la tierra
al cielo: alli velas, aqui lenguas: alli el soplo del Zefi-
ro, aqui el del Espiritu santõ: alli gobierna vn hombre
Homi. 1. in aqui Iesu Christo Dios y hombre. Y en otra homilia
Symb. Ap dize, que es nave la Ygl. sia, donde navegamos con
post. & ho las maromas de la caridad, la vela de la oracion, el ar-
mil. de Cru bol de la Cruz, remos de santidad, tablas de la paz, an-
ce Domini. cora de la Fee, &c. Quien sean los piratas que noles-
tan esta nave, Theophilo Antiocheno dize, que son los
Theophil herejes.
ad Autoli
cum. l. 2. Pues en esta Nave *Vigilate*, no se duerma nadie, no
aya tempestad, y lo paguemos todos, levantase vna
terrible borrasca, alterase bravamente la mar Al tic-
po que embarcado en vna nave, iba el Profeta Ionas
de Iopé a Tarsis, comiençan todos, Ropa a la mar, assi
gidos

gidos con la braveza de las olas, y entre otras traças, que nunca les falta a los pobres necesitados, determinanse de echar suertes, para saber qual dellos fue: Se la causa de tan terrible torméta, y no le cupo la suerte a ninguno de los despiertos, sino a vn dormido, a vn Hebreo, a vn Ionas, que avia estado con vn profundo sueño en tiempo de la tormenta. Pues hermano en la nave, y muy tendido, y dormido, y huyendo de lo que Dios os manda: *Stravigila*, lançarlo en la mar; y echanlo en la carcel secreta del vientre de vna vallena de donde salio vn famosissimo predicador. San Pablo.

Omnes vos filii lucis estis, igitur non dormiamus sicut & ceteri, sed vigilemus. La Interlineal: *Lucis fidei*, y Lyra: *Sicut & ceteri qui sunt increduli.* Quiere dezir el lugar: Mirad que soys hijos de Fee, no se duerma nadie, y la pierda, y se quede como los herejes incredulos, dormidos, y a escuras, sin luz de Fee, y en la Escripura lo mismo es dormidos que muertos. Si ay algun Ionas Hebreo, algun dormido, vaya fuera, no se enoje Dios y lo paguemos todos: porque aunque es verdad que esta nave no puede anegarse, puede ser tan grande la tormenta, que nos pongan en gran peligro las furiosas olas del mar, que son los herejes, assi les llama san Judas: *Fluctu: feri maris.* Y Santiago: *Qui autem hesitat* *similis est fluctui maris*, mitiga Dios el poder de estas olas: *Motum autem fluctuum eius tu mitigas*, y assi no se anegarà la nave: *Ipse super maria fundavit eam*, San Geronimo: *Super fluctus huius sæculi stabilivit eam* (scilicet *Ecclesiam*) *ne ab his dilabatur*: porque està la palabra de Dios de por medio por boca del Profeta Isaias: *cũ transferis per aquas tecum ero, & flumina non operiente.* Y en otro lugar el santo Rey: *Mirabiles elationes maris.* Genebrardo declara: *Elationes, unda fluctus* entendiéndo por estas olas los perseguidores de la Yglesia, ç in

1. Thesal.

5.

Iudas in Epist.

Iacobi 1.

Pal. 88.

Psal. 27.

Isai. 43.

Psal. 92.

duda

Sermon en un Edito

duda son los mas principales y molestos los herejes: Admirables son, y fuertes son estas olas del mar, pero mas admirable es Dios, mas fuerte es Dios, que abate, hunde, reprime, y refrena estas hinchadas olas quando parece que estan a punto de tragarse esta nave: esso es, *Mirabilis in altis Dominus, mirabilior Deus*. Este es el sentido, que el Hebreo no tuvo comparativo, con que declararlo mas. Y tiene mysterio tambien si lee-

In huc Ps.

Aug. cita.
& de verb.
Dñi serm.

14.
Mart. 14.

Empresa
de los Co-
lonos. Io-
vio.

Loço supra

1. Timo, 1.

Homil. 5.
in hunc lo-
cum Pauli.

mos con San Augustin: *Mirabiles suspensura maris*: cosa es que causa admiracion, que vn mar alterado, y nas olas sobervias, que se levantan hasta el cielo, en vn momento se humillan, se sosiegan, se suspendan. Pero que mucho es, si el Dios que se lo manda es mas fuerte y poderoso. Entendiendo san Augustin por nave esta Yglesia Catolica, representada, como dize este Santo Doctor, y san Geronimo, en la que por san Mateo: *Iactabatur fluctibus*: pero *non frangebatur*: y assi le queda aquella empresa de los juncos en medio de la corriente del agua, contrastados de las olas y vientos: y por anima: *Flectimur non frangimur undis*. Y aunque pudiera Dios tener siempre suspensas estas olas, permitte que las aya: *Ve nauigantium perspicias tollerantiam & gubernatrix prudentiam, plenius cognoscas*, dize san Chrysostomo. Pero Señor es menester estar sobre el aviso, no nos hallen las olas dormidos, no acometan los piratas a esta nave, no aya naufragio: *Naufragaverunt circa fidem*, dize san Pablo, y los que padecen naufragio como escapan de desnudos: assi dize Chrysostomo: el que pierde la Fee, es naufragio, y assi queda desnudo totalmente, no tiene ya que perder, rematado queda, pues al remedio, mientras estays en la nave, guardaos de las olas, prev enios contra los piratas, velad: *Vigilate, & state in fide*.

Llamase tambien la Yglesia, Fuente, y Poço de agua

agua viva: Fons signatus, fons horum pureis aquarum vi- Fons.
uentium. En significacion de que la Yglesia es Fuente, Cantic. 4.
 se sólo poner fuentes a las puertas de las Yglesias, fué. Vide Baro.
 te donde mana el agua del Baptismo, con que se lava Ann. 10. 1.
 la mancha original: *Erit fons patens domui David, in ablu-* an. 57.
tionem peccatorum, & mensurate, y el agua de la peni- Zachar. 13
 tencia, con que se limpia todo genero de pecado: *Fons*
egrediebatur de domo David, & irrigabat terram spin- Ioe 3.
arum, id est peccatorum. Fuente tambien abundatissima
 de doctrina salutaris: pues porque á de aver quien de
 xe esta fuente de agua viva, y clara, por beber de vna
 fuente sin agua? así llama san Pedro a los herejes, y 2. Pet. 2.
 su doctrina: *Fontes sine aqua,* y vna fuente sin agua, que
 tendra sino cieno, y lodo? que ni podra limpiar, ni sa-
 tisfazer la sed. Quien dexa el agua clara, por beber
 de la turbia? *Quid tibi vis in via Aegypti, ut bibas aquam* Hierem. 2.
turbidam? Y porque a la mala bestia q̄ procura entur-
 biar el agua clara, no la ahuyentaremos? *Aquam pedi-* Ezech. 14.
bus vestris turbabatis, antes que con color de amigo nos
 brinde con la bebida venenosa, y turbia. El Profeta
 Habacuc: *Ve qui potum dat amico suo mistens fel suum, &* Habac. 2.
in ebrietas turbida. Donde segun san Geronimo, habla de
 los herejes: O herejes falsos, que en la bebida q̄ days,
 brindays vna agua turbia, vn cieno, mezclando en ella
 el veneno, y la ponçoña. En lugar de *fel*, el Hebreo,
Venenum; herejes, que hazeyz lo mismo que aquella a-
 nimosa y atrevida muger Iael, que en lugar de dar a-
 gua clara al sediento Sifara, que se la pedia, le dio con
 halagos y amor fingido, leche, para adormecerlo, y
 dormido, le enclavó, y quitó la vida: y para engañar
 mejor el apetito, brindays vuestra ponçoña en vaso
 rico, lindo color, como hizo la misma Iael: *Aquam pe-* Iudic. 4.
tenis lac dedis, & in phiala Principum obtulit butyrum. Y

Sermon en vn Edito

- Iudic. 5. de oro era el vaso, en que estaba el veneno que dize
 Hierc. 11. Jeremias: porque como notò Origenes, siendo de o-
 Orig hom. ro, aficionase, y brindase mejor a los hombres, y be-
 2. in Hierc. viessen del veneno. Pues yo os doy mi palabra, dize
 Videctiam Dios, que no aveys de quedar sin castigo los q̄ brin-
 Apoc. 17. days esta ponçoñosa bebida. Profigo el lugar de Ha-
 bacuc: *Ve qui potum dat, &c. repletus es ignominia pro glo-
 ria, bibetu quoq; & cõsopire circumdabit te calix dextera Do-
 mini, & vomitus ignominie super gloriam tuam.* En ver-
 dad que se os an de frustrar vuestras esperanças, y a-
 veys de beber vos tambien: *Bibiru quoq; &c.* Y aveys
 de passar vn trago, y veros en la mayor ignominia, y
 como que vemos esto cumplido en vn Auto de la San-
 ta Inquisicion, que trago! que afrenta! que ignominia!
 Hierem. 9. trago de hiel, como vos le distes: *Mittens fel, assile lla-
 ma por Jeremias, hablando con los herejes idolatras:
 Ecce ego potum dabo ei s aquam fellis,* y tan amarga como
 Isai. 24. la que dize Isaias: *Amara erit potio bibentibus illam,* en
 verdad que les à de amargar. Y trago de vino à de ser
 tambien, y de vino que les embriague, assi lo dize por
 Zacha. 13. Zacharias: *Ecce ego panam Hierusalem (id est Ecclesiam)
 super liminare crapula.* El Hebreo: *Calicem soporis.* La
 Tigurina: *Vt sit calix commouens.* Y Rabi Ionathan: *Po-
 nam Hierusalem, quasi scyphum plenum mero.* Y aunque ha-
 bla generalmente de todos los que persiguieren la
 Yglesia, de los mas dañosos, que son los herejes, lo
 entiendo: Beberan vn caliz que los embriagara, y assi
 a ellos les parece que se mueve en el ayre esta casa de
 Dios. *Super liminare crapula,* y son ellos los desvaneci-
 dos, y embriagados, que se les andan las cabeças: *Ca-
 lix commouens;* y este es el caliz de quẽ habla Jeremias;
Vt bibant & inebrientur.

Cap. 25.

Y para los que se dexan engañar, y beven desta a-
 gua turbia, no avrà castigo, y trago de ignominia, co-
 mo

mo le ay para los que la brindan? No faltará: vn lugar, y sea de los numeros. Vienen ciertas mugeres Moabitas Gentiles, idolatras (que como advierte y prueba S. Geronimo, todas las her egias an tenido mugeres, q̄ las an fométado) vienē pues al câpo del pueblo de Dios cō los Fieles, cō achâq̄ de cōratar, y vèder sus mercadurias, como mercaderes falsos y engañosos, de fingidas palabras (como profetizò S. Pedro, hablâdo de los herejes de nuestro tiêpo: *Et in auiritia factis verbis de vobis negoriabuntur.*) Admitélos en sus casas, comiençan a comunicarse, comer y beber juntos Fieles, e infieles: y si guiose desto, que los del pueblo de Dios faltassen en la Fee, e idolatrasen: y dize Iosefo, refiriendo esta historia tragica: *Iuuentus enim gustatis semel peregrinis nobilibus, in explebiliter in eos ferebatur, & si qui nobilitate à maioribus accepta præcellerant, vnâ cum reliqua turba corrumpebantur*, esto sacaron de su comunicacion. Muy a proposito el Ecclesiastico: aconsejando que huyamos la comunicacion con estrangeros infieles, herejes, como lo entiende la Glosa, dize: *Admiste ad te alienigenam & subuertet te in turbine, & ab alienabit te à tuis proprijs.* Pagnino declarò, *vijs proprijs*. Y veamos en que pararon: manda Dios que seâ colgados veynte y quatro mil personas de los Principes de su pueblo, el escogido y el amado: *Contra solem in patibulis*, en lo alto, a vista de todos, y que tengan las caras al Sol. La causa dize el Tostado: *Ut norificetur ignominia faciei illorum*, juntese esto con *repletus es ignominia*. Es Auto de Inquisicion, todos an de pagar, y passar este tiago: pues abrir los ojos con el consejo de Salomon: *Bibe aquã de cisterna tua, & fluent a putei tui*, pues la tenemos aqui, sin yr a la cisterna de Bethlen, ni passar por el campo del enemigo agua clara, y que no faltará: *Fôs aquarum, cuius non deficient aquæ*, abrir los ojos, y mire cada vno

Nume. 21.

Hiero. ad
Resiph. con
tra Pela-
gium.

Ioliat. hic

2. Petr. 2.

L. 4. anri.
c. 6.

Ecclef. 1.

11.

Proverb. 5

Isai. 56.

Sermon en vn Edito de

lo que bebe, que importa: *Vigilate, & stete in fide,*
&c.

Vinea.

Iai. 5.
Hiorem.²
Cant. 6.
Matth. 20.
& 21. &c.
Iudicū 13
Levit. 19.
Cyril. 110.
8. de ado-
rati. inspi.
& verit.
Psal. 79.

Mas, en las divinas letras se llama la Yglesia Viña: esto es ordinario viña, por su continua propagaciō, tātos sarmientos, que an llevado tanto fruto, de donde salio aquel vino espiritual, que *Latificat Deum & homines*. Esto presupuesto, manda Dios en el Levitico: *Agrum tuum non seres diuerso semine*. San Cyrilo lee: *Vinea tuam non seres diuersis seminibus*, probando con este lugar, que no se an de permitir diversas Religiones en la Republica: la viña à de estar limpia de mal, y erva, q̄ le quira la substancia a la vid. Mas si esta es viña, porq̄ no se caçará el jibali infestissimo a las viñas? *Exterminauit eam Aper de sylua*, &c. Que esperamos que los herejes vayan cortando sarmientos de esta viña, y se vega a encender vn grande fuego? pues dize el Eclesiastico: *secundum ligna syluae sic ignis exardescit*: a la medida de la leña se enciende el fuego, y mas siendo fuego de sarmientos, y en gabilla. No quede sarmiento cortado, si queremos vivir seguros, pues dize Salomon: *Cum defecerint ligna extinguetur ignis*.

Cap. 28.

Prover. 6.

Es la Yglesia Huerto, Jardin, Parayso, assi se nombra en los Cantares: *Hortus conclusus*. Y advirtio Nicolao de Lyra, que junto a las Yglesias materiales, de ordinario se solian plantar arboles, en significacion de q̄ la Yglesia es Huerto. Jardin, es vn Parayso figurado (dizen San Augustin, Rupert, y Pedro Damiano) en el que al principio del mundo plantó Dios, donde el Arbol de la vida es Iesū Christo, los arboles frutiferos los Fieles: *Plantati in limbo Domini*, del qual guerto gasta tanto el sp̄o. *Venit dilectus meus in hortum suum, ut comeret*, &c. Jardin de flores de suavissimo olor, y como dize Theophilo Patriarca Antiocheno, Jardin es la Yglesia, donde ay las Rosas de los Martyres,

Hortus.

Iyyra.
Cant. 8.
Ag. 13.
de Civit. c.
Damia. de
iustit. Ecc.
c. 11.
Theophi. l.
4. Aegor.
in Ioan.

las

las Açucenas de las Virgenes, las Violetas de las viudas, la yedra de los casados, &c. flores son a cuyo olor y fragancia descendio el Esposo y hortelano Divino:

Dilectus meus descendit in hortum suum, ad aureolam aromatum, ut pascatur in hortis, & lilia colligat. Cantic. 6.

Y veamos a los herejes llamarlos emos arboles de este guerto? san Iudas Apostol arboles les nombra, pero en tiempo de Otoño, que ni tienen flor, ni fruto, ni aun hoja: *Arbores autumnales, infroctuosæ his mortuæ, eradicatæ.*

quedoles el caracter solo, por ser bautizados, no tienen mas del nombre de arboles, el nombre de Christianos: y aun el nombre de Christianos no les quieren dar los Padres, Cypriano, Avgustino, Geronomo, y Atanasio; porque realmente no teniendo Fee, ni son, ni pueden llamarse arboles deste Jardin: y fino miradles el fruto, y los conocereys. Dize el autor del Imperfecto, que assi como en el guerto vemos que los arboles dan fruto vtil y sabroso, pero en las selvas no vemos arbol que dè buen fruto, y si alguno dan, es insipido: assi en la Yglesia, en este jardin y guerto ay muchos y buenos arboles, de lindo fruto, pero entre los herejes en sus Yglesias, son selvas, no ay arbol que dè bueno y perfeto fruto que le agrade a Dios, pues sin Fee no ay agradarle. Son arboles de selvas, que fruto an de dar? *Nec enim de spinis colligunt ficus, neq; de rubo vindemiant vram.* No son arboles el espino, y la çarça, que dan fruto, ni para jardines, que fruto pueden dar, fino espinas, que puncen, ni son buenos para otra cosa que para el fuego. Y todo arbol que no lleva buen fruto, no ay sino cortarlo, y al fuego con el. *Vitiam & abscindatur qui vos conturbant,* cortallos, y al fuego, de xen medrar los demas.

De manera q^e los herejes no son arboles de este guerto, antes son angostas, que consumen los buenos arboles,

In epist.

Cypri. l. 4
epist. 2.

Aug. l. de
Gra Christi,
c. 20.

Hiero. cõ
tra Lucife
ria. Atha.
sermo. 20.
contra Ar
rianos.

Homil. 19
op. Imp.
Luc. 6.

Matth. 7.

Ioan. 11.

Galat. 5.

Sermon en vn Edito

Apoc. 11. arboles, por las que dize san Iuan en su Apocalypsis, que salieron de aquel poço del infierno, entiendélos expositores a los herejes, y language es de los Padres de la Yglesia, y el oficio de las langostas es roer los arboles, y consumir el fruto, como leemos en Plinio, y sabemos del Exodo: *Corrodet omnia ligna quæ germinant in agris, &c. quidquid pomorum in arboribus fuit, &c.* Pues quien consiente langostas junto al arbol? esso no, sino conjurarlas, y no con Agua Bendita, sino con fuego abrasador, que es el vnico y singular remedio contra las langostas.

Bolvamos a nuestro guerto. Guerto cercado es la Yglesia, muro tiene, y vallado tiene, si vos no quereys salir del, y hazeros arbol silvestre, no saldreys, no quiteys vos el vallado del guerto, estaos dentro del termino de esse guerto, y vivireys sin temor. En los Proverbios dize Salomon: *Ne transgrediaris terminos antiquos quos posuerunt patres tui.* Dividese vn guerto de otro por el cercado, la jurisdiccion por sus terminos: el tays en el guerto de la Yglesia, no passeys sus antiguos terminos, mirad la Fee que os enseñaró los antiguos, vuestros aguelos, mirad que dareys en el termino, en el campo del enemigo. Deste language vsa el Profeta Oseas: *Facti sunt Principes Iuda, quasi assumens terminum, id est, transferentes,* pues *ne transgrediaris terminos,* no quiteys el vallado, el cercado para salir del guerto: Porque? Responde el mismo Salomon: *Qui dissipat sepem mordebit eum coluber.* Deshazeys el vallado del guerto para salir, pues en verdad que os à de morder la serpiente, huyd del vallado, entraos dentro del guerto, no os acerqueys al campo del enemigo. Sale Eva al vallado del guerto del Parayso, y luego al punto estuvo la serpiente, porque alla dentro del guerto, dize Ruperto, que no avia serpientes, viola junto a su jurisdiccion,

Li. 2. de Trinit. & op. eius, c. 2.

dicion, y de presto salio al encuentro, comiençanle a dar voces a Eva, quando menos interiores, quitate de el vallado, que te mordera la serpiente, entratè dentro. Y como las mugeres son porfiadas, estase queda, y muerdele la serpiente, y lançale aquel pestifero veneno; pero al fin muger. Acordandose de esto san Pablo, dize a los de Corinto: *Timeo ne sicut serpens seduxit Evam astutia sua, ita corrumpantur sensus vestri.* Mucho temo, hermanos mios, no os acontezca lo mesmo que a Eva, que por llegar se al vallado, y dar oydo a la serpiente, le mordio, y emponçoñó, no quisiera que la serpiente (a la letra los herejes) os lãçase su veneno, apartaos dellos, entraos en sagrado, mirad que *Latet anguis in herba*, mirad que son Basiliscos, asì llama Eugub. in gubino a la serpiente que engañó a Eva. Mirad que son Basiliscos, que matan con el silvo, y con la vista, como lo afirma Galeno. Que bien conosco esto la Yglesia Samosatena, quãdo la heregia Arriana estava mas favorecida, pues dize san Teodoreto, que siendo toda la ciudad Catolica, y el Obispo della hereje, subiendo el Obispo a predicar, no avia mas auditorio que los escanos, y paredes. No le oya nadie de ningun estado, edad, ni sexu. Pues ni el sermón? Digo que ni el sermón, que *Sermo eorum ut cancer serpit*, dize san Pablo: Es basilisco, que mata cõ el silvo, es aspid, que tiene veneno en los labios, son cantos de sirena. matã tambien con la vista estos malditos Basiliscos, hazen mal de ojo cõ ella, como hizieron los herejes con los ciudadanos de Galacia, que dize san Pablo: *O insensati Galatæ quis vos fascinavit non obedire veritati.* Mirad que os an hecho mal de ojo los herejes, estos Basiliscos, que matan con la vista, apartaos dellos, huyd de su vista y cõverfacion. El Ecclesiastico: *Quis miserebitur incantatori à serpente percusso.* El presumido que se llega al vallado, dõ

2. Cor. 11.

Eugub. in
Cõsmop.Galen. de
Theriaca.

Glos. Isai.

Theodor.
1. 4. hilt. c.11.
14.

2. Timo. 2.

Psal. 13. &
139.

Galat. 3.

Veritas ali
quando sig
nificat fidẽ

ut Ps 25.

cap. 12.
de

Sermon en vn Edito

Isai. 11.

Psal. 57.
August. hic

Pierius.

Cant. 8.

Plin. li. 29.
c. 3.

de està la cueva de la serpiente del Aspid, y tiene atre-
vimiento de ponerse a razones con ella, y que es pode-
roso para encantarla, si sale la serpiente, y le punça, y
le hiere, y le emponçoña, y le mata, que ay que tener
le lastima. Y note se que por *foramina aspidis*, que dize
Isaias, entiende Procopio, *latibula hereticorum*. Quitate
hermano, dexa esso para quien lo tiene por officio.
Tiene la Yglesia encantadores examinados. y aproba-
dos, y aun no los quieren oyr: *Obtorantis aures suas, que
non exaudiet vocem incantantium, & benefici incantantis sa-
piēter*. Y como lee S. August. *Medicomēti medicari a sapiē-
te*, no admiten el remedio de medicos aprobados, sa-
pientissimos, tanto que para significar vn contumaz,
el hieroglifico era vn Aspid, tapádose el vn oydo cō la
extremidad, y el otro en el suelo, v quereys vos pre-
sumir de mas sabio, y mas poderoso? Dexalo herma-
do, no te pongas a razones con la serpiente, con vn he-
reje, entrate dentro del Parayso deste guerto, que ai
tienes Catolicos con quien tratag. Mira que aquellos
son zorras, y estos corderos: aquellos lobos, y estas o-
vejas: aquellos serpientes, y estas palomas, &c. Habla
el Espiritu santo con el alma que està dentro de este
guerto santo de la Yglesia, y dizele con gran zelo, y a-
mor tierno. *Que habitas in hortis, amici auscultant te, fac
me audire vocem tuam*. Alma fiel del guerto santo de mi
Yglesia, habla conmigo, dexa los demas, pues tienes
justos Fieles con quien tratar. tienes a los Angeles, q̄
dessean tu conversacion, no me hables con herejes, no
me trates con ellos. Como tienes animo de llegarte a
vna serpiente? eres Marso, Psylo, o Cypriota de los
que dize Plinio, para que no te ofendan las venenosas
serpientes? Siendo Catolico travas amistad con el q̄
es enemigo de Dios declarado? Digamosle a este lo
mesmo que Iehu al Rey Iosaphat, elqual avia travado
grande

grande amistad con el idolatra Rey Acab: *Impio prebes* 1. Paral. 19
auxilium, his qui oderunt Dominum amicitia iungenti? Pon
 deremos esto mas: Haze tambien amistad este Rey Io
 saphar, Rey de Iudá, Rey tan justo, que dize del el sa-
 grado Texto: *Ambulavit in via patris sui Absa, nec decti* 2. Para. 20
navit ab ea, facien: que placita erant coram Domino. Haze
 amistad con vn Rey idolatra, que es Ochozias Rey de
 Israel, de quien dize la sagrada Biblia: *Cuius opera fue-*
runt impiissima: y conciertanse los dos, de que las na-
 ves anden juntas, y la flota vaya y venga a Tarsis, pen-
 sando de esto sacar grande aumento para sus rentas
 reales, y dizcle Dios por el Profeta Eliezer: Oyeme
 Iosaphat: *Quia habuisti fidus cum Ochozia percussit Do-*
minus opera tua. contritæq; sũt naues, nec poterũt ire inThar-
sis. Mal lograronse las esperanças, perdieronse las na-
 ves, &c. en esto para la amistad travada con vn idola-
 tra Rey, por el interes de la ganancia. Y quisiera yo
 que se leyera vn proprio motu de Ioan 22. contra los
 que hazen ligas, confederaciones, y amistades con los
 herejes, y otro de Paulo 4. contra los que los favore-
 cen. Que amistad puede hazer la serpiente? que pue-
 de resultar, sino enojarse Dios, y ella lançarte su vene-
 no? O si viera muchos Guzmanes en valor, que se
 determinassen a quitar la lengua a las serpientes en fa-
 vor del Leon del tribu de Iudá? y no permitir las en
 nuestra tierra.

Cosa es de grande admiracion la que testifica Pli-
 nio, que si vna serpiente à mordido a alguna persona,
 no le favorece la tierra a la tal serpiente, ni la ampara
 ni permite que en ella se absconda. Pues como à de
 permitir la tierra nuestra estas serpientes, y hazer lo
 que la tierra sin sentido repugna. Y mas si son de las
 serpientes que dize el mesmo Plinio, que ay en la ribe-
 ra del Rio Eufrates, que a los de su pays no hazen da-

Dó Alófo
de Guzmã
mató la ser-
piete, y le
facó la lé-
gua en A-
frica.

Plin. lib. 2.
c. 63.

Plin. lib. 8.
c. 59.

Sermon en un Edito

ño, y en los estrangeros lançan su veneno, y quitan la vida, con terrible tormento, pues vayan fuera, no es menester esperar, que muerdan, sino abrir los ojos, si ay alguna, remediarlo con tiempo: *Vigilate, & state in Fide, &c.*

Sponsa.

Matth. 9.

22. 25.

Ioan. 3.

Apoc. 19.

Ad Ephes.

5.

Osez 2.

Matth. 22.

Apoc. 19.

Pl. 18.

Mas, es la Yglesia Esposa, assi se nombra en el capitulo 4. y 5. de los Canticos, y 21. del Apocalypsi, y Iesu Christo su Esposo, esse titulo tiene en muchos lugares de san Mateo, en el Evangelio, y Apocalypsis de san Iuan, y epistola de de san Pablo, &c. este desposorio es el que dize Oseas: *Desponsabo te mihi in fide.* De estas bodas de Iesu Christo con su esposa se entiende el lugar de san Mateo: *Homini Regi qui fecit nuptias filio suo,* y el del Apocalypsis: *Venerunt nuptiae agni. & uxor eius preparauit se:* el talamo de este esposo, fue el vientre virginal, de donde salio: *Tanquam Sponsus procedens de thalamo suo:* eterno se este matrimonio por palabras de presente, entre el Angel, y la Virgen, consumose en la misteriosa vnion del Verbo eterno, con la carne: y porque esta vnion siendo especial cō la sagrada humanidad de Christo, fue general con todo el linage humano, yuo otra fundada en la primera, y muy particular del esposo con la Yglesia, mediante la Fee, Gracia, y Caridad. Fecundose la esposa en la muerte de su esposo: y porque desta muerte del esposo, como inocente Cordero, le vino todo el bien, por esso le nombra san Iuan, esposa, y muger del Cordero. Figurose este matrimonio en el de Adan: *Ego autem dico in Christo, & in Ecclesia.* Las arras que dio el esposo, la dote, los dones, y donas, celebran las diuinas letras, leafe el capitulo 16. del Profeta Ezechiel: *Vestini te discoloribus, calciui te Ianhiua, & axi te viso, indui te subtilibus.* Y san Pablo: *Ascendens Christus in aeternam, dedit dona hominibus.* Do-
nes

Apoc. 17.

Ephes. 5.

vide Greg.

homil. 38.

in Euang.

Ad Ephes.

4.

nes y privilegios singularísimos le dio, que aun a los mismos Angeles se los negó.

Y aunque es esposa, es Virgen, así se nombra: *Virgo filia Sion*, en Isaías, y Jeremias, y a diez virgenes se compara por san Marco. Y pues avemos dicho que la Yglesia es Luna, y sabemos que la Luna fue símbolo de la castidad, y por esso llaman los poetas a Diana, casta, y virgen, y sabemos tambien, que la Luna es símbolo de la fecundidad, pues la Luna y el Sol son las que engendran todas las cosas, bien le quadra a la Luna, q̄ es la Yglesia santa, ser virgen, y ser fecunda, ser Virgē y ser madre: Haze san Augustin comparacion de la Yglesia, con la Santissima Maria, esposa, Virgen, y madre, y con Hijo, así es la Yglesia santa. Y a los herejes y heregias, con nombre de mugeres les llama san Justo Obispo Argelitano, sobre las palabras de los Canticos: *Si ignoras te opulcherrima inter mulieres*, dize: *id est, Ecclesia inter hereses, congrue enim mulierum nomine vocantur, quia virginitatem que est in Christo amiserunt.*

La virginidad de la Yglesia qual es? La Fee integra y pura, responde San Augustin, pues que vea yotran grande trayeion, que estado desposado Iesu Christo con vn alma, mediante la Fee, aya quien pretenda deshazer este vinculo del matrimonio, perdiendo el alma su entereza, que es la Fee, y aya quien aconseje este adulterio, y calle sabiendolo? Refiere san Cypriano de vno de los Padres del Concilio Cartaginense, llamado Venancio, que dixo en el Concilio. Si vn esposo aviendo de hazer vn viage, encomendase su esposa a otro su amigo, obligacion tenia este a mirar por la honra de su amigo, y castidad de aquella muger. Parte se Iesu Christo a su Padre, y dexanos su esposa encomendada, sera razon (dize a los Obispos) que miremos por la pureza de esta esposa, y que no hagan

Aug. l. de
S. virginitate. & ser
mo. 119. de
Tempore.
Bibliote.
tom. 1.

Tract. 13.
in Ioan.

In senten.
Patri Con
cil. Cart
Idem
gust. n-
pau
te

Sermon en con Fdido

fuerte los herejes idolatras? a los quales llama la escriptura con nombre de fornicarios, y adulteros, que se amigan con el alma fiel, y se la quitan a su esposo, q̄ es Dios, y ellas son adúlteras, pues debiendo guardar fee de esposas, dexan la fee, quebrantan la fee al esposo, vease a Isaias: *Quomodo facta est meretrix ciuitas fidelis*, donde dize san Basilio: *Ob repudiarum fidei verbū.* Y que las ciudades donde ay idolatria, se llamen con nombre de meretrices, y la idolatria con nombre de fornicacion, se verá en Isaias, Ieremias, Ezechiel, Apocalypsis, &c.

Isai. 1.

Isai. 23.

Hierem. 2

Ezech. 16.

Apoc. 17.

2. Cor. 11.

El Apostol san Pablo, muy a nuestro proposito: *Aemulor enim vos Dei emulatione, despondi enim vos vni viro, virginem castam exhibere Christo, timo, ne sicut, &c.* Cielosísimo Pablo de la salud espiritual de los de Corinto, pretende no los engañen los herejes, con vn amor fervoroso os amo hermanos mios, tengo vn ardentísimo celo, porq̄ fuy el parainfo del matrimonio entre Iesu Christo, y vosotros, fuy el Cura: *Despondi enim vos*, con quien estays casados, mediante la Fee, no quisiera que los herejes que estan entre vosotros, fuessen causa de que perdiessedes la pureza, la integridad de la Fee, y assi conviene que os ayays con vuestro esposo, como vna virgen casta, que guarda la fee que debe incorrupta a su marido: *Virginem castam exhibere Christo*, que buen zelo de Prelado! Y veamos el adúltero quedará sin castigo? porque en el echaremos de ver el agravio que se le haze a Dios, y el gran sentimiento suyo.

Prover. 6.

En los Proverbios dize Salomon: *Qui autem adulter est perdet animam suam, et virginitatem & ignominiam congregat sibi, & opprobrium illius non delebitur, quia zelus et furor viri non parces, &c.* La Glosa. *Zelatur enim si quis sponsam suam, id est Ecclesiam, siue animam quamq̄, fidelem corrumpere*

corrumperet presumit. Habla deſte adulterio, que ſe comete violando la fee, del qual el zeloso eſpoſo tomara riguroſa vengança, no ſolo en el infierno, ſino que en eſte mundo à de quedar memoria de ſu infamia, de ſu afrenta, e ignominia: *In nominiam congregat.* &c.

Acuſan ante Ieſu Chriſto a vna muger de adulterio, y el Divino Iuez, oyendo la acuſacion, eſcrivia cõ ſu dedo en la tierra. San Geronimo dize, que eſcrivia los pecados de los que la acuſaban, y ſan Ambroſio, q̄ aquella ſentencia: Ves la paja en el ojo de tu hermano, y no ves la viga en el tuyo? Infero de ambos, que los pecados que Ieſu Chriſto eſcrivia, eran de adulterio, para que el argumento fuera mas fuerte, ſoys vosotros adulteros haſta los ojos (*Oculos habentes plevos adulterij*, les dize ſan Pedro) y acuſays de adulterio a eſta muger? Y mas con lo que dize ſan Paciano Obiſpo Barcinonense: *Adultera mulier, heretica congregatio eſt, Catholica enim ab initio de viri ſui thalamo non receſſit, nec alienos, amatores, aut extraneos cõcupiuit.* Soys adulteros, aveys dexado la Fee, y quebrantadola, y ſido cauſa de que otros hagan lo miſmo, que es adulterio mas grave, y reparays en eſſotro? Y eſtos pecados, dize el ſa grado Texto, que eſcrivia Ieſu Chriſto en la tierra: y claro eſtà, que paſſando eſto, como paſó en el tẽplo, el qual eſtaba enloſado, eſcriviendo en la tierra con el dedo de Dios, claro eſtà q̄ ſe eſcrivia en las meſmas piedras. Eſtos pecados eſcrivanſe en los templos, y pa que el adultero con pena eterna, e infamia perpetua.

Y la adúltera quedará ſin caſtigo? no por cierto. En el Profeta Nahum, tratando de la adúltera que dexò la Fee, dize Dios: *Propter multitudinem fornicationum, &c. ecce ego veuelaba pudenda tua in facie tua, & oſtendam genibus nuditatem tuam, & regnis ignominiam tuam, & ponante in exemplum.* Adviertale el caſtigo de ignominia y afren-

Ioan, 8.

Contra Pa
lagi.
Ambro e-
piſt. 79.
Matth. 7.

2. Pet. 2.

Patia. epiſ
tola. 3. ad
ſympro-
nia Biblio
tec. tom. 3

Cap. 3.

Sermon en un Edito

Cap. 16.

y afrenta. Sea otro lugar del Profeta Ezechiel, tratãdo como mediante la Fee, era esposa de Dios la Sinagoga, dize: *Ingressus sum pactum tecum, & facta est mihi (scilicet spõsa) &c.* Y tu ingrata, fornicata es quasi mulier adultera: pues yo te castigaré como lo merece tu delito: *Ecce ego nudabo ignominiam tuam, & iudicabo te iudiciis adulterarũ, &c.* As de passar vna terrible afrenta, y à de quedar memoria de tu delito.

Mediante este desposorio de Christo con la Yglesia, es la Yglesia madre nuestra, que nos reengedrò en el Baptismo: y notò San Augustin, que la Yglesia se llama *alterca. Ec ma, Sponsa & vxor, sponsa quia spoponit fidem se redditu clesia & Si ram Domino, vxor vero quia per conceptum baptisimi spiritu nago. to. 6. m. uante, filios veri sui, lauacro surgente producit.* Y es madre tan fecunda, que por aver dexado sus padres, y puesto el amor y fee en Dios, le à dado tanta abundancia de hijos, y hijos que an sido Principes sobre la tierra.

La Iglesia es nuestra Madre, y nuestro Padre es Dios, es Iesu Christo: *Dedit eis potestatem filios Dei fieri his qui credunt, y filij Dei estis per fitem,* habla, y hablo de la Fee formada. Y los que no creen, de quien son hijos? son hijos del demonio, probemos esto. Dize san Iuã Crisostomo, que los herejes son hijos de la serpiente que engañò a Eva, y los Christianos Fieles son hijos de la Yglesia. De aqui nacen las enemistades entre Fieles y herejes: porque en el Genesis dize Dios: Pondre enemistades entre ti y la Yglesia, entre tus hijos y los suyos, &c. Vease tambien la Glosa, y expositores sobre el lugar de Isaias: *Nunquid uon vos filij scelesti semen mēdax,* entendido de los idolatras herejes, hijos del demonio. Y mas claro dize S. Pedro a Iesu Christo: *Nos credimus quia tu es Christus Filius Dei,* y replica el Divino Maestro (como notan Crisostomo, Teofilato, y Eutimio)

Ioan. 1.

Ad Gal. 3.

Chryso.

hom. 45. in

c. 23. Mat.

Genes. 3.

Isai. 57.

Ioan. 6.

timo)

tinio) nosotros todos creemos, no es así Pedro, por que vno ay entre vosotros que no cree, y a este se llama con nombre de diablo. Pedro vn diablo ay entre vosotros: *Vnus vestrum diabolus est*, vn incredulo ay entre vosotros. Y a los Iudios incredulos así les nombra por san Iuan: *Vos ex patre diabolo estis, ille in veritate non fecit, id est fidelitate*. Y a Elimas Iudio, que resistia a la predicacion de la Fee de Iesu Christo, con esse nombre le llamó san Pablo: *Filij diaboli*. Y a Marcion hereje, primogenito de satanas, le nombra san Policarpo, y a todos los herejes, con nombre de hijos del diablo les llama san Clemente Romano.

Entra agora mi pensamiento. Desta junta de hijos de Dios, y de hijos del demonio, q̄ saldra? monstruos, gigantes nacieron otro tiempo, de otra junta como esta, y gigantes llama san Geronimo a los herejes. Y que sucedera? lo mesmo que entonces, enojarse Dios y acabarse el mundo, sino con agua, con fuego.

Acuerdense bien del suceso de la junta de los hijos de Dios, que eran los que conserbaban el culto de la Religion, Fee, y Santidad, y los hijos de Cain. Dize Salomon: *Qui cum sapientibus graditur sapiens erit, amicus stultorum similis efficietur*. Y el Ecclesiastico: *Qui terigerit piecem inquinabitur ab ea*. Mirad con quien tratays, que saldreys manchado, y mancha que de ordinario sale cō el fuego. A la pez os llagays? lardeado quedays para quemaros, llegaos a los hijos de Dios, y de la Yglesia.

El glorioso Doctor S. Augustin dize estas palabras, L. desymb. en las quales descubre bien su sentimiento: *Sancta Mater Ecclesia, corpore casta, prole fecunda, Sponsa Christi, peperit filios, filij diligite tantam matrem non eam patiamini, aut pessimorum seruatorum iniurijs macerari, agite causas matris vestrae, seruus malus non insultet Domina, hereticus*
Aria.

Ioa. 8.

Aetor. 13.

Iren. 1.2.c.

3. & Euseb.

lib. 4. hist.

c. 14.

Clemensl.

6.c. 10.

Genes. 6.

Hierony.

Isai. 13.

Pröv. 13.

Eccles. 13.

Sermon en un Edicto de

Arianus non insultat Ecclesie &c. Hazed como hijos verdaderos, q̄ vea yo cōmis ojos al enemigo que levanta pendon, y pretēde hazer guerra cruel a mi mesma madre, quitandole a sus hijos y hermanos mios la vida de la Fee, y calle yo? No es grande crueldad, que aya vnos hijos como vnos Neronos contra su madre? como cruces vivoreznos (asfi les nombra Crisostomo a los herejes) que despedacen y dividan el vientre de su madre, como hazen los scismaticos? De esto se quexa en los Canticos: *Filii matris mee pugnauerunt contra me.* Quexase de los herejes, que aviendo sido hijos de la Yglesia, y hermanos nuestros, mediante el Bautismo, se buelven contra su madre, y le hazen guerra cruel, rasgandola, dividiendola en diversas sectas, que à avido tiempo en que à estado tan perseguida, q̄ parecia estava en peligro, si avia de poder guardar su viña, que es la Fee Catolica, que por los muchos que la perdieron, y los pocos que la conservaron, y por la gran dificultad, dize ella mesma: *Vinam meam non custodivi.*

Homil. 46.
in cap. 23.
Matth.

Cant. 1.

Prov. 19.

Vide Cathenam
nam Grac.
Theodori
Peliani.
Ecclesi. 1.7

Pero oygan estos a Salomon: *Qui in honore patrem, & expellit matrem suam, confundetur, & exprobrabilis erit,* asfi leen los Setenta: y nuestra Vulgata lee: *Qui offligit patrem, & fugat matrem, ignominiosus est, & infelix.* El hereje asfi lo entienden los Griegos) que deshonra quanto en si es a su padre, y menosprecia y maltrata a la Yglesia su Madre, no le faltará afrenta e ignominia, dize el Ecclesiastico: *Honora patrem tuam, & pateris matris tue, ne oblitiscaris, inemento quoniam nisi per illos, natus non fuisses, & retribue illis, quomodo & illi tibi:* y sino lo hazes por esta razon de honrado y hijo, advierte la ignominia que dize aqui, y tantas vezes tengo repetida. Y bien la merece el mal hijo, que se buelve contra su madre, y le haze guerra cruel, y esta es la q̄ haze mas daño

daño en la Yglesia, la del hereje, que la del Gentil, como dize san Hilario: *Difficile est cauere á talibus, qui sub nomine fratrum inimici sunt, sub nomine amicorum hostes sunt.* Herejes con titulo de hermanos, con apariencia de ovejas, siendo lobos: como se quexa san Pablo de vnos falsos hermanos: *Sub introductos falsos fratres, dō de dize Lyra: Falaciter sub titulo fidei, intrauerunt societatem fidelium ad explorandum qualiter possent fidem impugnare,* que es lo que dixo san Cypriano: *Ad nos sepe studio magis contradicendi, quam voto discendi veniunt.* Y en otro lugar el mesmo Apostol: *Periculis in falsis fratribus.* La Interlineal: *Hæreticis:* y Lyra: *Nulla pestis efficacior ad nocendum, quam familiaris inimicus* Pondera mucho los santos el daño que hazen los herejes ocultos: dize san Bernardo: *Plus longe nocet, falsus Catholicus, quã si verus appareat hæreticus.* Y san Crisostomo dando su parecer, dize: *Puto quod melior est inimicus apertus, quam amicus falsus:* sigue bien este pensamiento san Cypriano: *Plus metuendus, & cauendus est inimicus, cum latenter obrepat, cum per pacis imaginem fallens, &c.* Y bien de espacio san Hilario contra Constancio Augusto: y admiratiolo, y ponderolo con curiosidad quien recopiló sus obras, en vn comento que haze al principio dellas.

Esto dizende los herejes ocultos, y secretos. Veamos los herejes manifestos, o notorios, hazen daño? tengolos por perniciosissimos. La disputa con el ignorante, la conversacion con la mugercilla, el hollar los Sacramentos, la desverguença para las cosas de Dios, y ver que ni Dios, ni el mundo los castiga, con este mal exemplo pierde el Catolico la verguença al mundo, y el temor a Dios, resfriase la caridad, hasta que rotalmente se pierde la Fee. Lease la epistola 69. de san Basilio Magno, y la homilia 12. de san Crisostomo, sobre las palabtas de san Mateo: *Attendite à falsis Propheciis,* y se

In Pl. 118.

Ad Gala. 2

Contra De
metrium.

2. Cor. 11.

Bernar. in
Cati.Chrysof.
homil. cit.
Cypria: de
vinitate Ec
clesia.Ioan. Gil
lotius.

Matth. 7.

Sermon en rva Edito

veran los daños que causan los herejes en la Republica: y esto baste para lo dicho, que la Yglesia es nuestra madre, y la obligacion que tenemos sus hijos a mirar por ella, velando: *Vigilare, &c.*

Militã: Llamase tambien la Yglesia, Militante, a diferencia de la Triunfante de la Gloria. Por esto en los Profetas se llama Tabernaculo: *Habitaculum militum in expeditione positorum.* Notó bien esto San Augustin sobre el Psalmo: *Donec inueniam locum Domino tabernaculum Deo Iacob:* Los valerosos soldados defensores de la Ilesia son los santos Angeles: *Circumdabo domum meam (id est Ecclesiam) ex his qui militant mihi,* son los Obispos, los Doctores: *Labora sicut bonus miles, y milites in illi bonam militiam,* dize san Pablo al Obispo Timoteo, y el nombre Obispo, bien se sabe que es Castrense, prefecto de exercito, hazed como buen soldado, y capitan, Obispo santo, predicando, enseñando, defendiendo la Fee, y los Fieles, que Dios dize: *Ego dabo vobis os & sapientiã, &c.* y tal, que podreys dezir: *Benedictus Deus qui docet manus meas ad prelium, &c.*

Los enemigos contrarios son los herejes, y hablan do con mas propiedad, los demonios: *Non est nobis colluctatio, aduersus carnem & sanguinem, &c.* contra los demonios, y contra sus ministros los herejes: y las armas destos quales son? pintalas galanamente san Juan Crisostomo, en vn sermon que de intento haze cõtra los herejes, donde dize qual es su lengua serpentina, el arco infernal de su boca, que como no tiene puerta, jamas se cierra. Las faetas con yerva de sus venenosas palabras, &c. Pues quien estã en campaña, y con tales enemigos, es razon que se duerma? sino velar. Dize Iesu Cristo a S. Pedro: *Dormite iã, & requiescite.* Y luego inmediatamente: *Ecce qui me tradet prope est.* Pedro veys ai al enemigo a vista de ojos, ya oys el estruendo

Militã:

Amos 9.

Zach. 12.

Apoc. 21.

&c.

Aug. in Pf.

30. & 131.

Zachar. 9.

2. T. mo. 2.

& 1. Tim. 1.

Luc. 21.

Pfal. 141.

Ad Eph. 6.

Tomo 5.

Marc. 14.

de las armas, mirad si es tiempo de dormir, si es buena la ocasion, y dormiros. Bueno en verdad, q̄ se duerma el capitán, viendo al enemigo tocando al arma, relumbrando las espadas, &c. Y muy bueno que se duerma la centinela, estando a su cargo la vela, y no avise del enemigo. Pagallo tiene, y muy bien, que así se la tiene Dios prometida por el Profeta Ezechiel. Que vea yo la espia perdida del vando contrario, y la encubra, esso no, sino todos a vna contra los enemigos, y pues tiene la Iglesia armas para su defensa, pues es la Torre de David: *Aedificata eum propugnaculis, mille clipei pendent ex ea, omnis armatura fortium.* Desembaynense los dos cuchillos, espiritual, y material, vengan las censuras, excomuniones, y anathemas, hieran con el cuchillo espiritual los Prelados y Iuezes, executen el material con su mano los Principes christianos; *Ad num Sacerdotis, sed iussu Imperatoris,* dize san Bernar-

Cap. 33.

Ad Eugenium Papam

do. En el capitulo tercero de los Canticos: *En lectulum Salomonis, sexaginta fortes ambiunt ex fortissimis Israel, omnes tenentes gladios & ad bella doctissimi.* Este lecho de Salomon es la Iglesia, los sesenta fuertes que la cercan, no solo son los Principes, Obispos, y Doctores, de quien dize san Pablo: *Gladius spiritus quod est Verbum Dei,* Y en otra parte: *Non sine causa gladium portat,* sino con grandissima propiedad los Inquisidores: y notese los dos epictos que les da, *Doctissimi,* y *Fortissimi,* todo en grado superlativo. En los demas tribunales del mundo, tratase, o que de la hacienda, o que de la honra, o que de la vida, en la Inquisicion se trata de todo junro. Tratase de la honra de la persona, y del linage, y aun de la honra de Dios. Tratase de toda la hacienda, de la vida, con tan infame y afrentosa muerte. En los demas Tribunales, vense los processos, y segun ellos

Ephel. 6.
Rom. 13.

Sermon en un Edito

se juzga. Aqui se ven los processos, y las personas, y se examinan hasta los pensamientos, y está a peligro de que la misericordia ágravie a la justicia, y la piedad y amor, al honor de Dios: y así no solo an de ser sabios pues va la vida, honra, y hacienda: *Doctissimi*, sino fortísimos de gran valor: *Ex fortissimis Israel*, son las sesenta columnas del arrio del tabernaculo, sobre que carga el peso del edificio, por ser de tanto peso las causas de este santo Tribunal, y así an de ser fortísimos: por que el demonio donde mas fuerça pone, y donde con mayor conato y ardid afeita sus tiros, es en destruir la Iglesia, quitando la Fee, introduziendo herégias: pero cercanle los sesenta fuertes, gente valerosa, exercitadíssimos en semejante guerra contra el enemigo, q̄ como otro Ruben, pretende macular el lecho de su padre, con lo qual está fortísimo el cãpo catolico, seguro el lecho de Salomon, y la Iglesia: *Terribilis ut castrorum acies ordinata*: y mas con las armas fortísimas q̄ tienen los Inquisidores, que son las que dize san Pablo, y a mi parecer se pueden poner muybien en su Blando: *Arma militia nostra non carnalia sunt, sed potentia Deo ad destructionem munitionum consilia destruentes, & omnem altitudinem extollentem se aduersus scientiam Dei, & in captiuitatem redigentes omnem intellectum, in obscurum Christi, & in promptu habentes vlcisci omnem inobedientiam, &c.* Y así no se contentan con esperar al enemigo, y defenderse del, sino que le salen a buscar al campo, por essas ciudades, y lugares, con la espada en la mano, porque con lo obscuro de la noche, no cause remor a los visosños soldados en la militia de la Yglesia: *Propter timores nocturnos*. Salen al campo a caçar las alturas zorrillas, para pegarles fuego, como otro valeroso Sanson, y así como ellos velan para nuestro biẽ, es menester que todos velemos, que ay enemigos,

y a vista de ojos: *Vigilate, & state in Fide, viriliter agite, &c.*

Llamanse tambien los Fieles de la Yglesia. Manada, *Grex*, el buen Pastor desta manada es Iesu Christo, y pastores los Obispos, los perros los Doctores, la majada la Yglesia, los corderos los Fieles: todo esto es evidentissimo, sin que nos obligue a probarlo. Y a esta manada quien haze daño? Verdad es que el Oso, y el Leon, y otras fieras hazen daño al ganado. assi lo dixo aquel animoso pastor, y despues valeroso Rey: pero quien destruye el ganado, quien consume la manada, es el lobo, no se contenta el lobo cõ sola la presa que le basta para satisfazer su hambre, como otras fieras, sino que quita la vida a toda la manada de las simples ovejuelas, por satisfazer su crueldad, mas por hazer nos daño, que por provecho suyo. Perseguidores fieros à tenido la Yglesia, vnas fieras, Leones y Osos an entrado en esta manada, pero los que anhecho mayor daño, son los crueles lobos de los herejes, lobos les llaman las divinas letras, en san Mateo, y en los Actos, y lobos les llaman los pastores della, Crisostomo. Ambrosio, y los demas. El daño que hazen los lobos, y su malicia, comparada con la de los herejes, pinta S. Iuã Crisostomo en la homilia sobre san Mateo, muy digna de ser leyda a este proposito. Su cautela nos dize san Augustin, testificando, que los lobos fingen la voz de los perros, y aũ del pastor, para entrår mejor en la manada, y hazer su presa: pues si yo veo vn lobo, no serà razon que avise, antes que haga daño en la manada? y mas si son de los que dize Plinio, que los lobos de las Regiones frias son ásperos, y crueles, pues ladre el perro, vale el cordero, salga el pastor con su cayado, todos al lobo. Hagamos lo mismo que refiere vn Autor, que se vsa en Suecia, y en los Alpes, don

Grex

Zacha. 10

Marth. 26

Luc. 12.

Act. 20.

1. Reg. 17.

Matth. 27.

Act. 20.

Chrysoft.

orat. contra heret.

Ambro. l.

7. in c. 10.

10. Luca.

Chrysoft.

ho. 12. ex

variis in

Mat. locis

Ex Aug. re

ferbalm

ró in para.

Pli. l. 8. c.

22.

Opianus.

de venatio

ne.

de

Sermon en vn Edito

de no ay lobos, sino los que vienen de la Galia Cefalpina, que en sabiendose que ay en la tierra algũ lobo, tañen vna campana, y salen todos los vezinos con sus armas a campana tañida, y no paran hasta matarle, o cogarle. Eſto ſi: mirarlos, buscarlos, conocerlos, manifiestarlos, y prèderlos. *Attendite à falſis prophetis, qui veniunt ad vos in veſtimentis ovium intrinſecus autem ſunt lupi rapaces.* A eſte, attendite, cortefponde otro de los Actos: *Attendite vobis & vniuerſo gregei, in quo vos Spiritus Sanctus poſſuit Epiſcopos regere Eccleſiam Dei. Ego ſcio quoniam inrabunt lupi rapaces in vos, &c.* cõ que quietud podra dormir vn Obiſpo, vn Paſtor, que ve entre ſus ovejas hambrientos lobos? como callar àn los perros ſintiendo tal compañia? Porque à de eſtar la manada ſoſsegada? ſino voces, prendanſe, caygan en el lazo, en las carceles eſtos lobos, y todos tenemos de fomentar eſta cauſa. Advirtiendõ que ſe tuvo por infe- liz aguero, y que pronõſticaba terrible opreſſion futura, de la ciudad en cuyas plaças ſe vieſſen paſſear los lobos, ſin ſer ofendidos.

Viene el otro por vueſtras calles, cargado cõ vn lobo muerto, que tiene eſſo por grangeria, y ſale cada qual a la puerta, y ventana a ver vn lobo muerto, lleno de paja, que ya no puede hazer daño en el ganado, y dize cada vno con rabia, Muera el traydor, tomà hermano vn queſo, tomà vn pan, tomà vn real, &c. y luego la ciudad le paga de ſus propios, no mas de porq̃ lleva vn lobo muerto. Pues quien con tanto peligro de ſu ſalud viene a llevarnos los lobos vivos, y arrancarlos de la manada, donde tanto daño hazen, y no nos pide coſa alguna, ſino los lobos, quien à de ſer el traydor que los encubre? Vivos digo que ſon en los cuèrpos, para hazer daño, pero eſtan muertos, pues no tienen la vida de la Fee. Pues quien encubre vn muerto

Matth. 7.

A&or. 20.

Livius D.
4. l. 3. & A-
lex. ab A-
lcx. l. 5. c.
14.

en su casa a manifestarlo hermano a la Yglesia, avisado en su santa Parrochia, donde luego como a muerto le atravessaràn vna Cruz, y sino bastare esso, y tocarle las campanas, de que tanto huyen los lobos, el vltimo remedio serà el fuego, de que tanto tiemblan, que cõ solo saltar centellas de vn pedernal, se librã de sus garras los hombres que se ven en peligro. Fuego, y fuego, y mas fuego, y quede segura la manada de Dios.

Que zelosos pastores à tenido esta manada, pastores que andado la vida por sus ovejas, no jornaleros, que essos huyen viendo el lobo, &c. Y este zelo no solo à de ser por nuestro provecho, sino tambien por la honra de Dios, paguen los herejes blasfemos, salir a la defensa de la honra de Dios. Esto dize la segunda parte de nuestro Tema, y vltima de nuestro sermon.

Confortamini, viriliter agite. Hazed como hombres: *Mulieram inconstantia est.* dize aqui la Glosa, y tomolo de san Geronimo, tratase aqui muy en particular de la honra de Dios. Llegays a vn hombre, y decisle, Señor por vida vuestra que hagays esto por mi, y respõde cõ vn, No quiero, grosa palabra por cierto, pero al fin aunque lo llevays mal, como es libre passays con ello, pero si le dezis vna verdad, y respõde, No es assi, aientis el agravio en la honra, y el que fuere vuestro amigo, à de sentir essa afreça por propria. Manda Dios que se guarden sus mandamientos, hizonos libres, y con las obras contrarias, respõdeys, que no à lugar lo que pide. Mal hecho, y muy mal hecho es esso, y q̃lo pagareys rigurosamente en los infiernos, y que en grã manera hazeys contra el honor de Dios. Pero que diga la mesma verdad: Yo estoy en el Sacramento del Altar, y lo afirmo: *Verre*, y diga el hereje desvergonçado, No está. Mirad hermano que lo dize Dios, pues señor yo no lo creo. Si soys amigo de Dios, avcys de salir a

lir a la defensa de su honra. Traydor porque dudas? Que se embarque el otro en vna nave, rompiendo por el profundo pielago, no mas lexos de la muerte de lo que quisiere vn poco de ayre, y no tema, dando credito al piloto, y que el enfermo con la buena fee del medico beba la peligrosa purga, y el discipulo crea sin dudar a su maestro, y tu embarcado en esta nave de la Yglesia, no des credito al Divino Piloto? Enfermo no fies del medico celestial? discipulo, no creas al Divino Preceptor. Salir, salir a la defensa de la honra de Dios contra esta gente perfida.

Aquel zelo de Moysen, el de Phines, el de Elias, el de Maratias, tan encarecidos de Dios, y de sus fantos. Aquel zelo de Federico 2. Emperador, que entre las demas leyes que establecio, manifestadoras de su buen animo, dize vna contra los herejes, la qual abraçaron y confirmaron Innocencio 4. Alexandro 4. y Clemente 4. Sumos Pontifices: *Inconsuilem unicum Dei nostri disuere conantur heretici & oues à Petri custodia, cui pascē dā à pastore bono iunt credita, segregare. Hi sunt lupi rapaces intrinsecus, eo usq; mansuetudinem pretendentes ovium, quousq; ouile possint intrare Dominicum, Hi sunt Angeli pessimi. Hi sunt filij prauitatum à patre nequitia, & fraudis auctore, ad animas simplices destinati. Hi colubri qui co-*

Crig. 13. in
Matth.

Chryf. ho.
19. in Mat.

Iren. lib. 4.
cap. 60.

Clem. li. 2.
c. 24.

Alex. li. 7.
Strom.

Nazianz. or.
in Iul.

lumbas decipiunt: Hi serpentes, &c. Donde en las penas y castigo de que sean quemados vivos, muestra el zelotissimo pecho, y en los nombres que da a los herejes, el terrible odio que les tiene, como en lo mesmo lo muestran los Padres y Doctores de la Yglesia. Origenes les llama piedras preciosas falsificadas, Crisostomo simiasa de la Iglesia de Dios, Ireneo: *Bruta animalia hominū umbras praferentia.* S. Clemente Romano, organos del diablo, y el Alexandrino, animales inmundos. Nazianzeno, camaleones, que todos los colores admitē, sino

no es el bicho de la pureza de la Fee Católica. Da-
 masceño, hidras de infinitas cabeças. San Ignacio, sic-
 ras en forma humana, dragones, aspides, basiliscos, y es-
 corpiones. Salonio Vienense, Argeles de satanas. Sã
 Augustin, dragones venenosos, Antichristos, serpien-
 tes, toros, con otros mil epitetos, que se veran en los
 demas Padres, y en san Pedro, y en san Pablo, y san Iv-
 das en sus epistolas: los quales nombres, y el mandar
 quemar sus libros, borrar sus nóbres propios, y pro-
 hibir no se pinten sus personas honrosamente declaró
 su santo zelo, y el odio grande que les tienen,

*Damasc. l.
 3. de Fide.
 Igna. epif.
 1. ad inyr.
 & epist. ad
 Antiochm.
 Saloni in
 parabol.
 August in
 Psal. 6. ec
 17. & 67.*

Leanse las leyes de los zelosos Emperadores, las
 Bulas Apostolicas, que tratan de las penas de los here-
 jes, pues ay archivos donde estan depositados estos re-
 curos. Pónderese el zelo del Catholicissimo Rey de Es-
 paña nuestro señor, que oy vive, y viva por muchos
 años, que tan a costa de su hazienda, sustenta en sus
 Reynos tan graves Tribunales, donde personas califi-
 cadissimas en todo, examinan con santo zelo los casos
 de la Fee, y este zelo es vinculado en los Reyes de Es-
 paña. Vemos esto en el Concilio Toletano sexto, en
 la era de 886. en tiempo del Papa Honorio r. y de Suin-
 eilla Rey de España, determinó el Concilio de cinco
 ray tres Obispos, con voluntad del Rey, y grandes de
 su Reyno, que qualquiera de los Reyes que sucediese
 en España, quando entrase en la possession, promette-
 se y jurase, que no permitiria vivir en sus Reynos per-
 sona que no fuesse Catolico, y que el Rey que tal per-
 mitiese (*Quolibet neglectu, aut cupiditate illectus*, dize el
 Cócilio) fuesse Anathema, Maráta, y abrasado en los
 infiernos. Decreto, que aun en los estrangeros Gene-
 brardo y Iusto Lipsio, lo e visto referido, y póderado.
 Y Sisebuto Rey de España, su amecessor, con este ze-
 lo hizo por fuerça que los Judios se convirtiesen a la

*Iniare Ca-
 nonico, &
 civili, in
 Direct. &
 Report. In
 quisi.*

Cap. 3.

Fee, o se fueren de su Reyno. Con esta ocasion Dago-
 berto Rey de Francia, por no parecer menos zeloso,
 que Christianissimo, mandó que los Iudios que no se
 convirtiesen, pagassen con la vida. Lo mesmo execu-
 tó en Austria el Duque Alberto, que despues fue Em-
 perador: el zelo tan solamente alabo. Tambien los lá-
 çò de Vngria Ludovico primero, y de Roma el Empe-
 rador Claudio, sin otras muchas vezes que an sido ex-
 pulsos de España, Francia, e Inglaterra, y a los moris-
 cos tan sospechosos en la Fee, el Rey Don Felipe nue-
 stro señor, no los quiso permitir en España. Y los Mo-
 narcas que no an tenido este zelo, an sido causa de grã
 des daños en la Republica Christiana. La tibieza del
 Emperador Heraclio, y Principes de su tiempo, fue
 causa de que levantase cabeça el perro de Mahoma, y
 su perversa secta, no reprimiendo sus fuerças al prin-
 cipio. Y la floxedad y poco zelo de Albico Obispo de
 Praga, y el descuydo de su Rey Vineslao, fueron cau-
 sa, dize Aeneas Silvio, de que la heregia de los Hufitas
 prevaleciesse en el florido Reyno de Bohemia, y la pri-
 mera y principal causa que da el docto Alfonso de Ca-
 stro, de que prevalezcan las heregias, es, *nimia prelatu-
 rum negligentia*. Y en la parabola del que sembró buena
 semilla, vemos que a los Obispos se les echa la culpa,
 de que el demonio sembrase zizania: *Cum autem dormi-
 rent homines*, que son los Obispos, no an de dormir: *Ta-
 2. Timo. 4 vero vigila*, dize san Pablo al Obispo Timotheo, y de q̃
 vuisse herejes Nicolaytas en Pergamo, al Obispo se
 le haze cargo en el Apocalypsi.

Predica Lutero en Alemania, pregunto, dize este
 zeloso Doctor, en tantas ciudades, tantas provincias,
 avemos leydo de algun Obispo martyr, porque resis-
 tiese a Lutero? Que resistiese, entiendo yo, como vn
 san Clemente en Roma, vn Cypriano en Cartago, vn
 Atanasio

Aeneas
 Syl. de dic-
 tis, & fac-
 tis Alphost
 R.

Bonfin. lib.
 18. de cad.
 Actor. 18.

De Histo.
 Bohem. ca.
 35.
 Castro de
 iust. her.
 pñ. l. 3. c. 4.

Matth. 13

2. Timo. 4

Apocal. 2.

Castro ibi

Ambrosio en Alexandria, contra principes paganos, q̄
 eravían un valor de vn Ambrosio, y vn animo de
 vn Crisostomo, pudiera ser que los principes seculares
 salieran en su favor, pues les corre la misma obliga-
 cion.

El Profeta Isaias hablando de la Yglesia, dize: *Erūt* Cap. 49.

Reges punitivus. El Hebreo: *Fideles tvi*: el ama no solo
 esta obligada a dar sustento al infante, sino a mirar por
 el, cuydar del, no se le haga ofensa, ni daño, esso es ser
 fiel. Pues si los Reyes son fieles amas de la Yglesia,
Nurriij fideles, gran cuydado deven poner en que a los
 hijos no les ofenda la ponçoñosa serpiète, el perro ra-
 biofo, el lobo carnicero, &c. como procurò a Miphi-
 boseth hijo de Ionatas, librar de la muerte su ama con
 tanto cuydado, y demasiada sollicitud. Y no como a
 Ophetes, y por otro nõbre Archemoro, hijo del Rey
 Licurgo, que por culpa de su ama murio mordido de
 vna serpiente. Y es tan proprio de los Reyes y Prin-
 cipes defender la Religion, que entre los Gentiles mu-
 chos tuvieron estos dos cargos, Sacerdocio, y Rey-
 no.

Y al Principe que no muestra su valor en defender
 la Fee y Religion, suele Dios degradarlo, aunque sea
 Emperador. Dexase engañar el Emperador Gracia-
 no de vn Macedonio privado suyo, y da sus provisio-
 nes a Prisciliano, y a otros herejes, restituyendolos en
 su honor, contra lo que el mesmo Emperador avia es-
 tablecido, y contra lo que los santos Prelados, columnas
 de la Fee, Damaso, y Ambrosio resistian. Y esta incõ-
 stancia del Emperador fue causa de su muerte: porque
 para vengança deste hecho, y reprimir a los herejes,
 levantò Dios al tirano Maximo, que dio la muerte al
 Emperador, y a los principales herejes. Y si aca vemos
 que no lo pagan, es que suele Dios guardarlo para la

4. Reg. 4.
*Ouidius in
 Ibin, et Sta-
 tius lib 2.
 Syl & l. 5.
 Thebai.*

Baron. 10.

*4. Ann.
 (briffi 381*

otra vida, como Ludovico Emperador, que treynta años despues de muerto, aparecio a su hijo el Rey Ludovico, y le refirió las terribles penas que padecia en el purgatorio, por que no resistió con valor a los herejes Nicolaitas, dize el Cardenal Baronio.

Baron. 10.
10. anno. d
Christi 834
C. excom-
munica-
mus. el 1.
§. 7. volu-
mus de ha-
reticis.

Y al Obispo remiso tambien en este caso, el Derecho manda expressamente que lo degraden de la dignidad Episcopal. Todo esto digo, para que se vea las obligaciones que tienen los Principes y Prelados, y como en su cumplimiento deven mostrar grande animo y valor.

Esto es lo que conviene, animo y valor, y al principio antes que se cause el daño, no hallo yo otro remedio contra las golondrinas que viené de otras tierras a la nuestra, sino palos en ellas al principio, antes que aniden, que despues no las podreys ahuyentar. Entrá al principio cantando con vn language que no las entendera otro que Apolonio Tiano, consentistas, anidan, y despues, no se contentan con no dexaros dormir el verano, ni con enfuziaros vuestra casa y ropa, y aun si diera solo en la ropa, pero suelen cegar a sus mismos guespedes. Acuerdense de la historia de Tobias, donde el Cartusiano entendiendo por golondrinas los herejes, dize: *Hereicarum hirundinum stercore multos excacare.* Y acuerdense del simbolo de Pitagoras: *Hirundines sub eodem tecto ne habeas.* Y siempre fueron tenidas por señal de mal agüero, como lo prueba Alexandro de Alexandro, y Horacio, y Pausanias las llaman ave infeliz. Y Plinio dize, que se tenga por cierta señal de tempestad, quando las golondrinas alean junto al agua, y no es menester que sean muchas, que destas vna golondrina haze verano, y aun suele encender vn fuego que abraçe vn Reyno. Vna negra golondrina era Lutero, &c.

Alex. lib
5. c. 13.
Horat. lib.
4. Ode 12.
Pausan. in
Atticis.
Plin. li. 18.
c. ultimo.

¿quien confiente golondrinas en la Yglesia, ni junto
 a ella? Quien gusta de su musica y léguage? el nuestro
 nos baste en nuestra tierra: *Erat terra labij vnus, & ser-* Genes. 11.
monum eorumdem, dize Moysen, vn idioma, vna lengua,
Lingua vnus, dize el Hebreo, y entonces vuo paz, pe-
 ro en aviendo lenguas diferentes, vuo division, y con-
 fusión. No quieren yrse? excomulgallas, y sino palos
 en ellas porque pensays que vienen las golondrinas
 de su tierra a la nuestra? porque sienten calor por a-
 ca, conocen el tiempo, la ocasion para venir, como di-
 ze Jeremias, y no la pierden, y assi acabado el calor se Hierem. 8
 buelven: y aun dize Plinio, que muchas de las golondri- Plin. li. 10
 nas se an hallado en su tierra propria dellas, con el de C. 24. -
 masiado frio, eladas en las cabernas y môres, y sin plu-
 ma: y assi como prudentes buscan por aca el calor, y
 como serpientes vienen a mudar la piel en mejor, y
 buelven a su tierra con pelo, y pluma. Llevanse los hi-
 jos que tuvieron por aca, para enseñarlos a sus costum-
 bres, que no es el menor daño, y dexan nos los nidos
 de lodo, y tal, que podeys dezir con David: *Eripeme de* Psal. 68.
luto, vt non infigar, &c.

Pues con tiempo palos en ellas. Donde mejor se
 puede emplear el baculo pastoral? Aqui se à de mos-
 trar el zelo, y el valor, aquel zelo de san Cyrilo Obis- Evagrius
 po Alexandrino, de quien se refiere, que escrivio vna lib. 5. c. 2.
 catta al Sumo Pontifice Feliz, contra dos Sacerdotes,
 Misinio, y Vital, diciendo: Santissimo Padre, aqui es-
 ran dos Clerigos, que tratan con los herejes, y aun-
 que sean Sacerdotes, y yo deva mirar mucho por su
 honra, devo mirar mas por la de Dios: esto ay, esto
 passa, remediadlo. Assi pues pribolos de las Orde-
 nes (dize el Papa) y de la comunien de la Yglesia, por
 que hablaban con herejes, aun sin tener tratos, apar-
 cerias, ni grangerias con ellos.

Aquel

Contra Yri-
gulanti. c. 1
In Epista-
phio Pau-
la.

Aquel zelo del santissimo Cardenal, Geronimo: *inacum iniuriam patienter tuli, impiecitatem contra Deum fer-
re non potui.* Y aquel zeloso pecho de Paula, discipula
de tal maestro, que oyendo a vn hombre cierta here-
gia, al punto la manifestó ante san Geronimo, y da la
razon el santo: *Quae maluit inimicitias hominum subire
perpetuas, quam Dei offensam amicitijs noxijs prouocare.*

guidas, Ni
Zepho. Zo-
naras, vide
Baron. 10.
6. an. 494.

No ay cuenta con esso, estando la honra de Dios de
por medio. Digno es de referirse el zelo del Rey
Theodorico, que con ser Arriano, viendo a vn criado
suyo Catolico muy querido, que por congraciarse cõ
el, se avia maculado con la heregia Arriana, al punto
le cortó la cabeça, diciendo: *Si Deo Fidem non seruasti
quomodo homini, sinceram conscientiam seruabis?* No ay
que guardar fee, al que no la guarda a Dios. Este mo-
tivo tuvieron los padres del Concilio Constanciense,
y el zelosissimo Emperador Sigismundo, para no guar-
dar la fee, ni palabra, a los dos famosissimos Herefiar-
cas, Ioanes Hus, y Hieronimo de Praga, pues ellos no
la guatdaron a Dios.

Rom. 16.
Thesal. 3.
Heb. 3.

Verase tambien este zelo en el Apostol san Pablo,
en sus epistolas a los Romanos, Tesalonicenses, &c. y
en la que escrivio a los Hebreos dize estas palabras,
dignas de gran consideracion: *Videte fratres, ne forte
sint in aliquo vestrum eorum malum incredulitatis discedendi à
Deo vivo.* Y vtitimamente en nuestro Thema: *Vigilate,
& state in Fide, &c.*

Josue 22.

Y no à de ser este zelo solamente en los Prelados,
todo el pueblo le à de tener. Llegó la nueva y rumor
a los Fieles del pueblo de Dios, como las dos Tribus
Ruben, y Gad, y la media Tribu de Manasses, avian e-
dificado cierto altar, quando se bolvian a sus tierras,
despues de pacifica la tierra de Canaan. Alcaaronse
los demas Tribus, juzgando mal del hecho q̄ iotrodu-
zian

¿han novedad en la Religion. Altar edificays? Idolatrias, soys? Alboroto se todo el pueblo, grandes, y pequeños, y no haziendo tanto caso del parentesco (dize Josepho) como de la honra de Dios, se los querian a tragar vivos. hasta que hecha inquisicion, y enterados del hecho, se soslegaron, y dixo el Inquisidor Phines, lo que plega a Dios se diga, acabada esta visita: *Nunc scio quod nobiscum sit Dominus, quoniam alieni estis á prevaricatione hæc.* Y este zelo de la Religion, no les faltó aun a los que tuvieron sola la lumbre natural, pues sabemos que Socrates y Diagoras fueron condenados, porque introduzian nueva Religion. Y Aristoteles acusado por lo mesmo, lease a Platon, el qual manda, que los que hablaren mal de Dios, los blasfemos, sean encarcelados, por tiempo de cinco años, donde reclusos, sean enseñados de los sabios, y sino aprovechar, paguen con la vida. Y el barbaro de Nabudonosor puso pena de muerte a los que blasfemassen contra el Dios de aquellos tres niños. Aprendan los blasfemos, y consideren los Catolicos la obligacion que tiené a bolver por la honra de Dios: *Confortemini, &c.*

Joseph. li. 3. ant. c. 1.

Valer. Maxim. l. 1. c. 1.

L. 10. de legibus.

Daniel. 3.

Ultimamente se an de manifestar los herejes, por lo que dize la ultima parte de nuestro Thema: *Omnia vestra in charitate fiant*: porque estos sean enseñados, y con esso, y con el castigo se enmienden, y salgan de su error, segun la sentencia de Boecio, *Feliciores esse improbos suppliria luentes, quam si eos nulla iustitia pana coerceat.* Sigue este pensamiento San Augustin: *An non pertinet (dize este santo Obispo) ad diligentiam pastorem, eis in illas oves, que non violenter eripia, sed blande leniterque seducta, á grege ab errauerunt inuenias ad ovile Dominicum, si resistere voluerint, flagellorum*

L. 4. de Cõsolat. prola 4.

Aug. epist. 50. ad Bonifacium Comitem.

Sermon en un Edito

gellorum terroribus, vel etiam doloribus reuocare? Por-
 que fuele dar esta gente, engañada del diablo, en vna
 horrenda desesperacion. Hablando dellos san Iudas
 Apostol, dize: *Veillis qui in via Cain abierant*: Esta
 via de Cain, es la gran desesperacion, en que vien-
 nen a dar estos fraticidas herejes, ponderando la
 gravedad de su delito, y apocando la misericordia de
 Dios, el qual enojado de la falta de Fee, y Esperanca
 de estos, permite se execute en ellos vna terrible
 muerte violenta, como la tuvo Simon Mago, y la
 refiere san Clemente Romano, san Epiphanio, Cy-
 rilo, Aegesipo, y otros mil, que desesperado murio,
 blasfemando, dexandole los demonios en estos ay-
 res. Montano (como testifica Eusebio, Rufino, y
 Nizephoro) como otro Iudas se ahorcó el mesmo,
 junto con sus dos amigas Priscilla, y Maximilla. Ar-
 rio ya leemos en Athanasio su hedionda muerte en
 vn tan asqueroso lugar. Nestorio (como refiere Eva-
 grio, y Nizephoro), comida primero de gusanos a-
 quella lengua maldita, blasfema contra la Limpie-
 za de la Purissima MARIA, vivo se lo tragó la
 tierra. Eunomio consumido con lepra, consumio la
 vida. Manes murio quitandole vivo la piel los Ter-
 sas, y su Rey, desnudandola de aquel maldito cuer-
 po. Y la repentina muerte de Lutero. Oecolampa-
 dio, y la que el demonio dio a Carolstadio, y la de Cal-
 vino comido de gusanos, llamando a los demonios,
 y blasfemando de Dios. La de Valentino quema-
 do, la de Gribaldo rabiando de peste, la de Lismani-
 no ahogandose el mesmo en vn poço, y de los demas,
 pone horror el referirlas, basta saber la profecia
 de san Pablo: *Quorum finis erit secundum opera ip-
 sorum.*

Pues

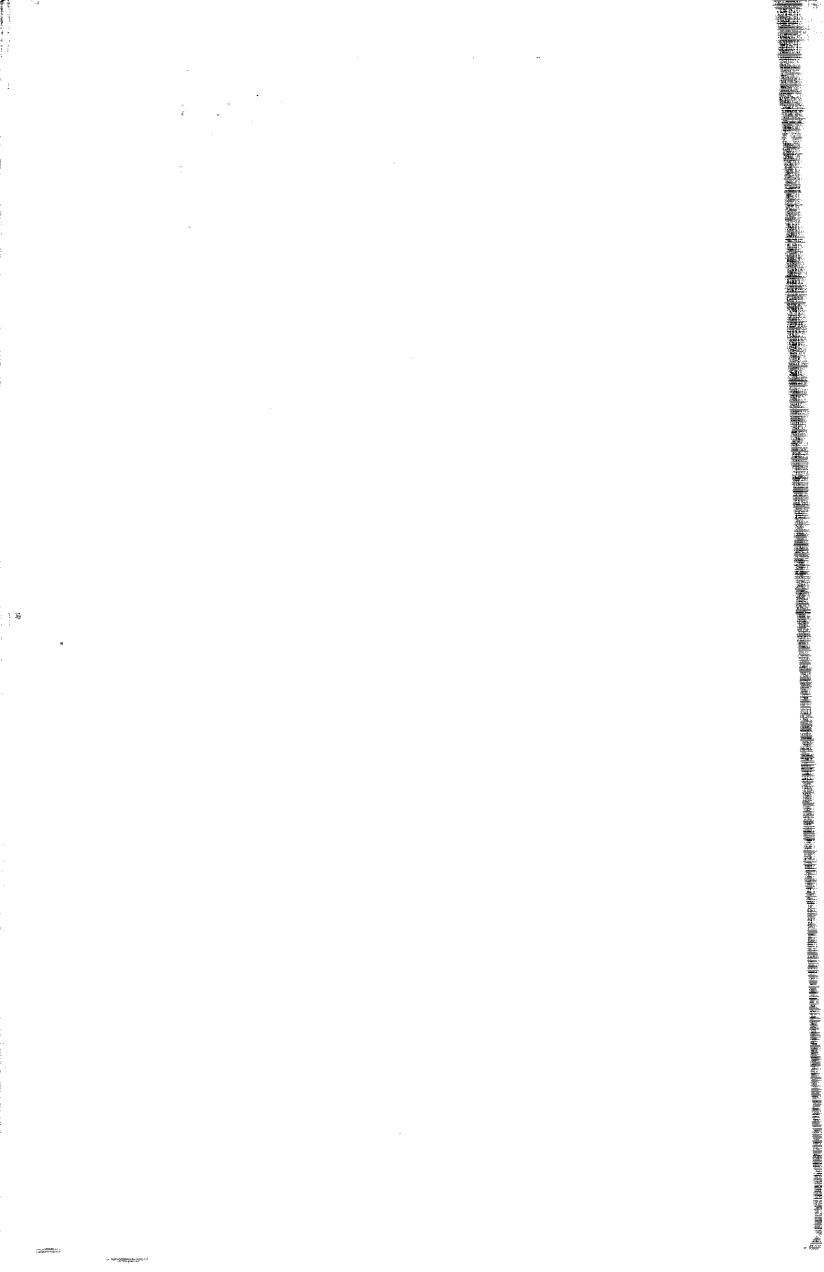
Clemens l.
 6. cap 9.
 Epiph. ha-
 ref. 21.
 Cyril. Hie-
 ros. Cath.
 6.
 Aegesip. l.
 3. co. 2. de
 excidio.
 Euseb. li. 5
 c. 16.
 Nizeph. li.
 4. c. 23.
 Atha. ora.
 1. co. Arri.
 Enag. li. 1.
 hist. cap. 7.
 Nizeph. li.
 14. c. 36.
 Nizeph. li.
 11. c. 11.
 Epiph. ha-
 ref. 66.
 Cyril cita.
 Nizeph. li.
 6. c. 32.
 Cocleus in
 aetis Luth.
 Vide Fe-
 vardentiū.
 2. Pet. 2. &
 Belarmi. li.
 1. de Chhisto
 in prefati.
 3. Cor. 11.

Pues concluyamos, miremos por el bien de estos desdichados, buelvan a los pechos de su Madre, y mire cada vno por sí, y por el bien de esta Republica, miremos todos por la honra de Dios. Vele todo el mundo, que importa, prendanse los ladrones que pretenden robar la casa de Dios. Vayan fuera de la Ciudad los apesados, falgan los perturbadores de la paz en el Reyno de Dios, caygã los apostatas Angeles de este cielo, quedemos nosotros en pie, y no se duerma nadie en esta nave, prendanse las bestias fieras, que en turbian el agua clara de la fuente cristalina, castiguese el adultero, que à tenido atrevimiento de poner los ojos en la Esposa de Iesu Christo. Vayan los lobos fuera de la manada, ahuyentense las serpientes de junto al Parayso de la Yglesia. Miremos por la honra de Dios, imitando aquellos celosos principes, y prelados de la Yglesia: pidamos para todo favor al Cielo, Angeles tutelares, no desampareys esta Ciudad, e Yglesia: Soberana Virgen, debajo de vuestra proteccion militamos. Eterno Padre mirad por la viña que plantaron vuestras manos. Hijo de Dios, defended la limpieza de vuestra Esposa. Espiritu Soberano, poned los ojos en esta nave, tocad en sus veias con vuestro Divino espiritu, para que viento en popa lleguemos al deseado puerto de la Gloria. *Ad quam nos perducere dignetur, &c.*

L A V S D E O.

Omnia correctioni Sacrosanctae Romanae Ecclesiae submitto, & omnium quorum interest deviantes, in viam veritatis reducere.

Doctor Alonso Perez de Villalta



42



ENSEVILLA

POR GABRIEL RAMOS
Vejarano, Impresor y Mercader de Li-
bros, En la Calle de Genova. Este
Año de 1620.

W.W.

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY